



La justicia
es de todos

Minjusticia

INFORME DE GESTIÓN

Ley 951 de marzo de 31 de 2005

**GLORIA MARÍA
BORRERO RESTREPO**

8 de agosto
de 2018

19 de mayo
de 2019



**FORMATO ÚNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)**

1. DATOS GENERALES

- A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA: GLORIA MARÍA BORRERO RESTREPO
- B. CARGO: MINISTRA
- C. ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL): MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
- D. CIUDAD Y FECHA: BOGOTÁ, 20 DE MAYO DE 2019
- E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: 8 DE AGOSTO DE 2018
- F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN

RETIRO SEPARACIÓN DEL CARGO _____ RATIFICACIÓN _____

- G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN: 19 DE MAYO DE 2019

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

La cartera de Justicia tiene la difícil tarea de construir consensos alrededor de un tema complejo. Por esta razón, la mayoría de sus iniciativas se relacionan con labores de articulación, para encontrar y direccionar los esfuerzos necesarios al interior del ejecutivo, así como, con las otras ramas del poder público.

Atendiendo a los compromisos del Gobierno Nacional por impulsar, entre otras cosas, la legalidad y el emprendimiento en Colombia, el Ministerio de Justicia y del Derecho ha abordado unos inmensos retos asociados con el impulso de mejoras necesarias al sistema de justicia. La justicia es un elemento esencial de la vida republicana y, por eso, durante estos meses de gestión, se realizó la planeación necesaria para aumentar las capacidades del sistema. Y con ello, asegurar que en el futuro la resolución efectiva y eficiente de los conflictos sea una realidad indiscutible en nuestro país.

Así es que, desde el inicio del Gobierno del Presidente Iván Duque Márquez, se han venido adelantando esfuerzos para realizar una reforma integral a la justicia,



la cual requiere cambios normativos a nivel constitucional, legal (de algunos códigos y leyes estatutarias) y reglamentario.

Esta planeación inicio con los esfuerzos adelantados para realizar una reforma integral a la justicia, la cual requiere cambios normativos a nivel constitucional, legal (de algunos códigos y leyes estatutarias) y reglamentario. Y, posteriormente, empezó a rendir los primeros frutos sobre los que se reportan avances en algunas de las metas para fomentar la legalidad y fortalecer el Estado de Derecho en Colombia.

Así, por ejemplo, se ha logrado formular una política de drogas sistémica e integral, y se ha empezado a diseñar una metodología para el diseño y definición de Modelos de Justicia Local y Rural. Estos esfuerzos han ido acompañados, además, por un fuerte compromiso con la mejora y el desarrollo de sistemas de información como insumos esenciales para la política pública. Por eso, se sigue trabajando en el robustecimiento de herramientas como SUIN-Juriscol y LegalApp. Todo esto con el fin de materializar resultados del Pacto por la Legalidad y acercar cada vez más la justicia al ciudadano.

Estas labores, además, han estado acompañadas de grandes avances en la construcción de consensos en temas legislativos y en asuntos tan relevantes como la transformación del Sistema Penitenciario y Carcelario. Hoy, por ejemplo, podemos hablar de la formulación de un Plan de Transformación y Humanización del Sistema Carcelario en Colombia. Este plan se basa en el respeto de los derechos fundamentales y permite generar las bases necesarias para la implementación de soluciones sostenibles para los problemas de las cárceles en Colombia.

Desde el inicio del Gobierno del Presidente Iván Duque Márquez se han venido adelantando esfuerzos para realizar una reforma integral a la justicia, la cual requiere cambios normativos a nivel constitucional, legal (de algunos códigos y leyes estatutarias) y reglamentario.

Por ello el Gobierno Nacional radicó el Proyecto de Acto Legislativo No. 21 de 2018, el cual fue acumulado con dos proyectos de acto legislativo, que tenían la misma finalidad, radicados por Cambio Radical y el Centro Democrático. La ponencia que unificó los tres proyectos fue aprobada por la Comisión Primera del Senado de la República con algunas modificaciones, dando paso a su estudio por



la Plenaria de esa Cámara legislativa, en donde fue aprobado en segundo debate los días 30 y 31 de octubre, 1, 6 y 7 de noviembre de 2018.

No obstante, los consensos logrados, por razones de tiempo la propuesta de modificación no logró surtir los cuatro debates antes de finalizar las sesiones ordinarias del periodo legislativo que culminó el 16 de diciembre de 2018.

Por ello, el Ministerio de Justicia y del Derecho desde diciembre pasado está trabajando en la creación de una comisión denominada Misión Justicia, en la cual tendrá participación distintos sectores y expertos, con el objetivo de examinar allí la situación actual y definir los cambios normativos que el poder judicial requiere y que la sociedad espera para la garantía efectiva de sus derechos, concretamente se espera discutir y estudiar, entre otros, asuntos como el gobierno y administración de la Rama Judicial, fortalecimiento de la carrera judicial, la ética en el sistema de justicia y la seguridad jurídica.

Finalmente, nuestra gestión administrativa ha estado dirigida a cumplir con todos estos objetivos bajo parámetros de austeridad. En esa medida, a través de la priorización de acciones y del trabajo coordinado, se ha mantenido la capacidad institucional y se han generado grandes ahorros que, al fin y al cabo, demuestran que el uso eficiente de los recursos sí es posible.

A continuación, se presenta el acta de informe de gestión en cumplimiento de la Ley 951 de 2005 para el periodo comprendido entre el 07 de agosto de 2018 y el 20 de mayo de 2019. Este contiene, además de este resumen, la evolución de la planta de personal del ministerio, la relación de proyectos de inversión, las ejecuciones presupuestales, un compendio de la contratación, los reglamentos internos y manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad y una reseña de los principales logros enmarcados en el apartado de concepto general.



3. PLANTA DE PERSONAL

CONCEPTO	TOTAL NÚMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
Cargos de libre nombramiento y remoción:			
• A la fecha de inicio de la gestión	82	69	13
• A la fecha de retiro	83	79	4
Variación porcentual	1.22%	14.49%	-69.23
Cargos de Carrera Administrativa:			
• A la fecha de inicio de la gestión	264	247	17
• A la fecha de retiro	271	242	29
Variación porcentual	2.65%	-2.02%	70.59%
Total planta actual	354	321	33

Cargos temporales:			
• A la fecha de inicio de la gestión	11	10	1
• A la fecha de retiro	0	0	0
Variación porcentual	-100%	-100%	-100%

4. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO (Millones de Pesos)
		EJECUTADO (Marque x)	EN PROCESO (Marque x)	
Vigencia Fiscal Año 2018				
Apoyo al programa de fortalecimiento del acceso a la justicia en Colombia - donación AECID a nivel nacional	Mejorar el acceso a la justicia de la población en Colombia, en especial quienes están situación de vulnerabilidad, y de las víctimas de graves violaciones de derechos humanos.	X		\$ 145.492.819,00
Apoyo a la planificación y cualificación de la administración de justicia , nacional	Formular, integrar y coordinar acciones para el mejor funcionamiento de la administración de justicia	X		\$ 1.585.425.252,00
Apoyo a la promoción del acceso a la justicia con modelos de implementación regional y local , nacional	Promover el acceso a la justicia en el nivel territorial con modelos de implementación regional y local	X		\$ 1.669.743.003,00
Fortalecimiento al ejercicio de la autonomía de los pueblos étnicos en materia de justicia.	Fortalecer la justicia propia de las comunidades étnicas	X		\$ 1.034.696.619,00
Apoyo a la promoción de los métodos de resolución de conflictos en el territorio nacional, nacional.	Fomentar el desarrollo de los métodos de resolución de conflictos en el territorio nacional	X		\$ 3.055.382.469,00



Apoyo al fortalecimiento del diseño, ejecución difusión y articulación de los mecanismos de justicia transicional - nacional.	Fomentar la adecuada aplicación de los mecanismos de justicia transicional orientados a la reconciliación nacional	X		\$ 2.724.114.403,00
Mantenimiento sostenibilidad, soporte e interconexión del sistema de información interinstitucional de justicia transicional a nivel nacional	Mejorar la eficiencia en el intercambio de información entre las entidades que hacen parte del modelo de justicia transicional	X		\$ 1.256.141.357,00
Fortalecimiento de la política criminal del estado colombiano ,nacional	Mejorar la capacidad institucional para la formulación y aplicación de las políticas e iniciativas del ministerio de justicia y del derecho en materia criminal	X		\$ 1.510.475.853,00
Fortalecimiento de la política en materia penitenciaria y tratamiento resocializador para comunidades étnicas a nivel nacional	Fortalecer la política pública en materia penitenciaria y tratamiento resocializador para comunidades étnicas	X		\$ 399.062.985,00
Fortalecimiento de la política de prevención y lucha contra la criminalidad organizada, la corrupción pública y la violencia sexual en el contexto de posconflicto a nivel nacional.	Fortalecer los mecanismos de respuesta desde la Política Criminal en el contexto del posconflicto en Colombia	X		\$ 755.146.112,00
Adecuación e implementación del modelo de arquitectura empresarial en el ministerio de justicia y del derecho , nacional	Articular la estrategia, el modelo operacional y la gestión de las ti para el cumplimiento de funciones y objetivos propios del MJD generando valor estratégico para el ciudadano	X		\$ 5.217.426.796,00
Implementación del sistema centralizado de estadísticas en justicia, Nacional	Mejorar la capacidad de gestión de información para soportar de manera integral la toma de decisiones en la generación de política pública del ministerio de justicia y del derecho	X		\$ 567.723.148,00
Vigencia Fiscal Año 2019				
Fortalecimiento del principio de seguridad jurídica, Nacional	Fortalecer el marco normativo vigente del ordenamiento jurídico colombiano		X	\$ 704.788.008,00
Fortalecimiento de la gestión sectorial en la administración de justicia formal Nacional	Fortalecer el funcionamiento de la justicia formal y administrativa		X	\$ 2.350.000.000,00
Fortalecimiento de capacidades institucionales y organizativas para el acceso a la justicia de los pueblos étnicos en Colombia Nacional	Incrementar la capacidad estatal para el fortalecimiento del pluralismo jurídico		X	\$ 2.000.000.000,00
Apoyo en la implementación de los modelos locales y regionales de acceso a la justicia nacional	Fortalecer la implementación de los modelos locales y regionales de acceso a la justicia		X	\$ 2.591.506.931,00
Fortalecimiento del acceso a la justicia donación AECID Nacional	Fortalecer el acceso a la justicia de la población en situación de vulnerabilidad.		X	\$ 100.000.000,00



Apoyo en la implementación de los métodos de resolución de conflictos en el nivel Nacional y Territorial	Fortalecer la implementación de los métodos de resolución de conflictos a nivel nacional y territorial		X	\$ 3.680.274.035,00
Fortalecimiento del intercambio de información en el sistema de información interinstitucional de justicia transicional a nivel Nacional	Mejorar la capacidad de consolidación e intercambio de información entre entidades a través del Sistema de Información Interinstitucional de justicia Transicional.		X	\$ 1.474.786.100,00
Protección de los derechos de las víctimas en el acceso a los mecanismos de justicia transicional, Nacional	Proteger los derechos de las víctimas en el acceso a los mecanismos de Justicia Transicional y al Sistema Integral de Verdad Justicia Reparación y No Repetición.		X	\$ 2.800.000.000,00
Fortalecimiento de la territorialización de la política criminal contra el crimen organizado y la corrupción Nacional	Mejorar la capacidad de prevención y reacción de la justicia en los territorios contra la criminalidad		X	\$ 2.425.000.000,00
Fortalecimiento e implementación de la política criminal en el estado colombiano Nacional	Fortalecer la implementación de una política criminal racional, coherente y basada en evidencia empírica		X	\$ 2.260.290.875,00
Implementación del enfoque diferencial étnico en las condiciones de reclusión y tratamiento resocializador. Nacional	Fortalecer las condiciones de reclusión y tratamiento resocializador con enfoque diferenciado étnico en los ERON y resguardos Indígenas		X	\$ 1.144.293.440,00
Fortalecimiento del sistema centralizado de estadísticas e información en justicia nacional	Articular las diferentes fuentes de información para el intercambio y uso de información en materia de justicia		X	\$ 369.717.376,00
Actualización y adecuación del marco de referencia de arquitectura empresarial para la gestión tic del ministerio de justicia y del derecho Bogotá	Actualización y adecuación del marco de referencia de arquitectura empresarial para la gestión TIC del Ministerio de Justicia y del Derecho Bogotá		X	\$ 5.221.209.335,00
Fortalecimiento institucional para la reforma a la justicia nacional	Fortalecer el marco normativo y de la arquitectura institucional del sistema de administración de justicia		X	\$ 2.634.660.013,00

5. OBRAS PÚBLICAS

El Ministerio de Justicia y del Derecho no ejecutó obras públicas en el periodo de este informe.



6. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

INGRESOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia Fiscal Año 2018. Comprendida entre el día 7 del mes de agosto y el día 31 del mes de diciembre			
Aportes de la Nación			
Recursos Propios	10.719	7.485	70%
Otros Conceptos			
Vigencia Fiscal Año 2019. Comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 19 del mes de mayo			
Aportes de la Nación			
Recursos Propios	11.041	5.619	51%
Otros Conceptos			

* Los ingresos recaudados provienen de la expedición de Certificados de Carencia y Licencias Cannabis

GASTOS			
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO* (Millones de Pesos)	VALOR EJECUTADO** (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN**
Vigencia Fiscal Año 2018. Comprendida entre el día 7 del mes de agosto y el día 31 del mes de diciembre			
Funcionamiento	60.630	23.891	39,40%
Gastos de Personal	33.602	13.935	41,47%
Gastos Generales	5.926	2.328	39,27%
Transferencias	21.102	7.629	36,15%
Inversión	20.054	8.628	43,02%
Otros Conceptos	-	-	-
Vigencia Fiscal Año 2019. Comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 19 del mes de mayo			
Funcionamiento	80.110	11.298	14,10%
Gastos de Personal	31.287	8.779	28,06%
Gastos Generales	10.347	1.937	18,72%
Transferencias	38.212	494	1,29%
Gastos por Tributos Multas Sanciones e Intereses de Mora	263	88	33,62%
Inversión	29.757	1.823	6,13%
Otros Conceptos	-	-	-

* Para la vigencia fiscal 2018, incluye la apropiación final a 31 de diciembre de 2018

** Los valores ejecutados corresponden a obligaciones. Para la vigencia fiscal 2018, incluye la ejecución del periodo de corte del informe.

7. CONTRATACIÓN

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL
Vigencia Fiscal Año 2018 Comprendida entre el día siete de agosto y el día treinta y uno de diciembre				
Licitación Pública	Licitación Pública	3	3	\$ 1.137.422.418,00
Concurso de Méritos	Concurso de Méritos	2	2	\$ 405.370.000,00



Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	129	129	\$ 1.843.105.203,00
	Convenios de Asociación o Cooperación	2	2	\$ 735.000.000,00
	Contratos y Convenios Interadministrativos	5	5	\$ 1.296.461.107,00
	Proveedor Exclusivo	5	5	\$ 317.818.986,00
Selección Abreviada	Subasta Inversa	7	7	\$ 1.595.572.946,00
	Menor Cuantía	9	9	\$ 1.132.319.121,00
	Bolsa Mercantil	1	1	\$ 3.752.577,00
	Órdenes de Compra	6	6	\$ 294.845.257,04
Mínima Cuantía	Mínima Cuantía	5	5	\$ 355.962.392,00
Totales		174	174	\$ 9.117.630.007,04

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL
Vigencia Fiscal Año 2019 Comprendida entre el día primero (1) de enero y el día veintiuno (21) de mayo				
Licitación Pública	Licitación Pública	1	1	\$894.500.000,00
Concurso de Méritos	Concurso de Méritos	0	0	\$ -
Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	221	221	\$10.979.836.087,20
	Convenios de Asociación o Cooperación	2	2	\$1.065.281.000,00
	Contratos y Convenios Interadministrativos	3	3	\$2.146.199.569,28
	Proveedor Exclusivo	1	1	\$13.262.788,00
Selección Abreviada*	Subasta Inversa	2	2	\$108.721.000,00
	Menor Cuantía	1	1	\$288.442.307,00
	Bolsa Mercantil	0	0	\$ -
	Órdenes de Compra	0	0	\$ -
Mínima Cuantía	Mínima Cuantía	5	5	\$52.331.535,00
Totales		236	236	\$15.548.574.286,48

* Se realizó el proceso de SA 01 de 2019 a través del cual se contrataron los seguros para "Amparar los bienes e intereses patrimoniales de propiedad del Ministerio de Justicia y del Derecho, así como aquellos por los cuales este sea o llegare a ser responsable.



8. REGLAMENTOS Y MANUALES

Relacione a la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad.

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO Y/O MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Ministerio de Justicia y del Derecho	Instrumento de la administración de personal a través del cual se establecen las funciones y las competencias laborales de los empleos que conforman la planta de personal de la Entidad y los requerimientos exigidos para el desempeño de éstos	Resolución	0194 Resoluciones modificatorias: 0643 de 21/08/2015, 0770 de 05/10/2015, 0372 de 17/06/2016, 0752 de 12/10/2016, 0897 de 11/11/2016, 1065 de 30/12/2016 0655 de 30/08/2017 1145 de 06/11/2018 1335 de 18/12/2018 452 de 03/05/2019	17/03/2015
Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos temporales de la planta de personal del Ministerio de Justicia y del Derecho	Establece las funciones y competencias laborales de los empleos de Conductor Mecánico creados con carácter temporal en la planta de personal de la Entidad	Resolución	0769	01/10/2015
Caracterización - Aplicación de políticas y/o normas	Documento que estructura acciones orientadas a la aplicación de las distintas políticas o normas que competen al Sector Justicia y del Derecho.	Resolución	0289/2012	10/08/2015
Procedimiento - Expedir acto administrativo que resuelve indulto	Documento que establece los lineamientos y actividades para resolver el beneficio Jurídico de indulto.	Resolución	0289/2012	30/03/2016
Procedimiento - Acto de postulación de desmovilización al proceso de la Ley de Justicia y paz	Documento que establece los lineamientos y actividades para revisar el cumplimiento de los requisitos de las listas de personas postuladas al proceso de la Ley de Justicia y paz	Resolución	0289/2012	18/12/2012



Caracterización - Acceso a la justicia	Incrementar el nivel de acceso a la justicia a través de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, Programas Nacionales de Conciliación Extrajudicial en Derecho y/o Arbitraje, Justicia en Equidad y Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana.	Resolución	0289/2012	06/06/2018
Procedimiento - Autorización para la creación de centros de conciliación y/o arbitraje	Autorizar la creación de Centros de Conciliación y/o Arbitraje, en materia de Conciliación y/o Arbitraje.	Resolución	0289/2012	31/08/2015
Procedimiento - Otorgamiento de aval para impartir formación en conciliación extrajudicial en derecho y/o en insolvencia de persona natural no comerciante	Otorgar a las Entidades autorizadas por la ley el aval para impartir formación en Conciliación Extrajudicial en Derecho y/o en Insolvencia de Persona Natural No Comerciante.	Resolución	0289/2012	31/08/2015
Procedimiento - Implementación de casas de justicia	Documento para implementar el programa nacional de casas de justicia y centros de convivencia ciudadana.	Resolución	0289/2012	13/05/2019
Procedimiento - Implementación de la conciliación en equidad	Documento para diseñar y gestionar una metodología para la implementación de la figura de la Conciliación en Equidad.	Resolución	0289/2012	06/06/2018
Procedimiento - Autorización para conocer los procedimientos de insolvencia de la persona natural no comerciante	Autorizar centros de conciliación para conocer los procedimientos de insolvencia de la persona natural no comerciante.	Resolución	0289/2012	31/08/2015
Caracterización - Asuntos internacionales	Coordinar y gestionar las actividades encaminadas a cumplir con los compromisos adquiridos por el Ministerio de Justicia y del Derecho relacionados con asistencia judicial, repatriación y extradiciones.	Resolución	0289/2012	19/06/2015
Procedimiento - Repatriaciones	Atención de las solicitudes de repatriación tanto de ciudadanos colombianos condenados y que se encuentren privados de la libertad en el exterior, como de ciudadanos extranjeros condenados y reclusos en	Resolución	0289/2012	29/10/2014



	centros penitenciarios de Colombia.			
Procedimiento - Asistencia judicial internacional en materia penal	Cumplir con las obligaciones contraídas por el Ministerio de Justicia y del Derecho en los instrumentos internacionales de cooperación judicial en materia penal.	Resolución	0289/2012	21/10/2013
Procedimiento - Tramitar solicitudes de extradición pasiva	Decidir las solicitudes de extradición que le presenten a Colombia otros Estados.	Resolución	0289/2012	21/10/2013
Procedimiento - Tramitar solicitudes de extradición activa	Presentar ante el Ministerio de Relaciones Exteriores las solicitudes de extradición	Resolución	0289/2012	12/12/2012
Caracterización - Fortalecimiento del Principio de Seguridad Jurídica	Fortalecer el Principio Constitucional de Seguridad Jurídica mediante la defensa del Ordenamiento Jurídico, la formulación de proyectos normativos para depurar el Ordenamiento Jurídico y la divulgación de la normativa colombiana SUIN-JURISCOL.	Resolución	0289/2012	10/08/2015
Procedimiento - Divulgación De Información Normativa SUINJURISCOL	Facilitar que la ciudadanía tenga acceso a la información normativa y la jurisprudencia que afecta la vigencia del Ordenamiento Jurídico, mediante el sistema SUIN - JURISCOL.	Resolución	0289/2012	10/08/2015
Procedimiento - Defensa del Ordenamiento Jurídico	Definir cada una de las actividades que comprende la defensa del ordenamiento jurídico en los procesos de constitucionalidad ante la Corte Constitucional y de nulidad ante el Consejo de Estado.	Resolución	0289/2012	21/03/2017
Caracterización - Gestión Técnica para la generación de conocimiento y Fortalecimiento de la formulación de la política de drogas	Orientar la gestión de la Dirección de Políticas contra las Drogas, para definir, coordinar y ejecutar actividades, planes y/o proyectos, para la generación de conocimiento, evidencia técnica, integración y articulación de la información regional, nacional e internacional en materia de las drogas.	Resolución	0289/2012	22/06/2016
Procedimiento - Coordinación y asesoría a las entidades territoriales en asuntos de políticas de drogas	Fortalecer a las entidades territoriales para que implementen la política de drogas a través de la coordinación y asesoría de las instancias e instituciones respectivas.	Resolución	0289/2012	29/04/2016
Procedimiento - Actualización y publicación de información oficial sobre drogas en el portal del	Proporcionar a la comunidad nacional e internacional información oficial, objetiva, confiable y actualizada sobre drogas ilícitas y actividades	Resolución	0289/2012	29/04/2016



observatorio de drogas de Colombia	relacionadas, a través del Observatorio de Drogas de Colombia www.odc.gov.co .			
Procedimiento - Desarrollo de estudios e investigaciones sobre drogas y actividades relacionadas	Generar conocimiento y evidencia técnica sobre la problemática de las drogas y actividades relacionadas.	Resolución	0289/2012	29/04/2016
Caracterización - Direccionamiento y Planeación Institucional	Orientar la gestión de la entidad y del sector para que las acciones se deriven de una planeación eficiente y articulada que optimice el uso de los recursos en el logro de los objetivos institucionales.	Resolución	0289/2012	13/06/2017
Procedimiento - Formulación y seguimiento del plan estratégico cuatrienal sectorial	Formular el Plan Estratégico Cuatrienal del Ministerio y del sector administrativo de Justicia y del Derecho y hacer seguimiento a la Gestión Institucional y Sectorial	Resolución	0289/2012	17/12/2012
Procedimiento - Formulación y seguimiento del plan de acción	Formular el plan de acción articulado con el plan estratégico de acuerdo con las funciones y objetivos institucionales y efectuar su seguimiento periódico.	Resolución	0289/2012	06/06/2018
Procedimiento - Formulación, actualización y seguimiento de proyectos de inversión	Formular proyectos de inversión que resuelvan problemas o necesidades de la población usuaria de los servicios que presta el Ministerio de Justicia y del Derecho.	Resolución	0289/2012	17/01/2018
Procedimiento - Formulación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Coordinar la formulación e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Resolución	0289/2012	27/12/2017
Procedimiento - Modificaciones presupuestales	Ajustar las apropiaciones del presupuesto de acuerdo con la dinámica de la ejecución interna y/o con las variables externas.	Resolución	0289/2012	30/06/2017
Procedimiento - Programación y seguimiento presupuestal del Ministerio de Justicia y del Derecho y del Sector Justicia	Programar y realizar seguimiento a la ejecución de los gastos del Ministerio de Justicia y del Derecho y de sus entidades adscritas	Resolución	0289/2012	30/06/2017
Procedimiento - Autorización de vigencias futuras y conceptos de viabilidad para vigencias futuras	Tramitar las solicitudes de autorización para comprometer recursos de vigencias futuras del presupuesto del Ministerio de Justicia y del Derecho y conceptuar la viabilidad de las solicitudes del Sector.	Resolución	0289/2012	26/11/2013
Procedimiento - Seguimiento a proyectos de inversión	Realizar el seguimiento a los proyectos de inversión en el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI.	Resolución	0289/2012	08/06/2017



Caracterización - Gestión de proyectos del sector justicia, financiados por organismos internacionales	Gestionar técnica y administrativamente proyectos y programas de mejoramiento, desarrollo o innovación en la justicia colombiana con financiamiento de organismos internacionales o del gobierno de Colombia.	Resolución	0289/2012	21/06/2017
Manual para la Gestión de contratos financiados por Unión Europea	Manual que describe las actividades, plazos y responsables para ejecutar adecuadamente las sub-actividades contenidos en el Presupuesto Programa del Convenio de Donación o cooperación internacional.	Resolución	0289/2012	21/06/2017
Procedimiento - Planificación de proyectos financiados por organismos internacionales	Definir las sub-actividades, presupuesto y plan de trabajo que permita alcanzar los resultados previstos en el Convenio o contrato de financiación.	Resolución	0289/2012	21/06/2017
Procedimiento - Coordinación precontractual de los proyectos	Suscribir los contratos necesarios para la ejecución del presupuesto y el cumplimiento de los resultados determinados por el cooperante.	Resolución	0289/2012	21/06/2017
Procedimiento - Seguimiento y ejecución de los contratos / convenios	Supervisar técnica y financieramente las actividades especificadas en el contrato / convenio.	Resolución	0289/2012	09/02/2015
Caracterización - Formulación de Proyectos Normativos	Diseñar, elaborar y/o estudiar los actos administrativos de acuerdo con las políticas que orientan el sector Justicia y del Derecho.	Resolución	0289/2012	23/06/2017
Procedimiento - Diseño y seguimiento de proyectos de ley y/o acto legislativo	Establecer y gestionar las actividades básicas para el diseño de proyectos de ley y/o Acto Legislativo que elabora el Ministerio de Justicia y del Derecho, así como su seguimiento y emisión de conceptos de Ley o de Acto Legislativo de interés del Sector Justicia.	Resolución	0289/2012	23/06/2017
Procedimiento - Seguimiento a proyectos de Ley o Actos Legislativos	Establecer las acciones para realizar el seguimiento a proyectos de Ley o Actos Legislativos en el Congreso de la república	Resolución	0289/2012	23/06/2017



Procedimiento - Seguimiento a conceptos de proyectos de Ley o Actos Legislativos, cuestionarios de control político y solicitudes de congresistas	Establecer las acciones para realizar el seguimiento a conceptos de proyectos de Ley o Actos Legislativos, cuestionarios de control político y solicitudes de congresistas	Resolución	0289/2012	23/06/2017
Caracterización - Formulación y adopción de políticas	Diseñar y formular propuestas de políticas del sector Justicia.	Resolución	0289/2012	31/05/2017
Procedimiento Formulación De Políticas Públicas	Orientar la formulación y coordinación de las políticas públicas del sector de Justicia y del Derecho.	Resolución	0289/2012	31/05/2017
Caracterización - Inspección, control y vigilancia	Realizar seguimiento, control y vigilancia al cumplimiento de requisitos constitucionales, legales y reglamentarios por parte de los Centros de Conciliación y/o Arbitraje, de las Entidades Avaladas para formar Conciliadores, de los Centros que hacen parte Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, del Sistema Penitenciario y Carcelario y el Control Administrativo de Sustancias Químicas.	Resolución	0289/2012	08/08/2017
Procedimiento - Seguimiento, vigilancia y control a los centros de conciliación y/o arbitraje y a las entidades avaladas para formar conciliadores	Identificar posibles anomalías en la operación de los Centros de Conciliación y/o Arbitraje y de las Entidades Avaladas para formar Conciliadores.	Resolución	0289/2012	31/05/2018
Procedimiento - Seguimiento y evaluación al funcionamiento del sistema penitenciario y carcelario	Realizar seguimiento y evaluación al funcionamiento del Sistema Penitenciario y Carcelario.	Resolución	0289/2012	13/06/2014
Procedimiento - Líneas estratégicas	Definir, formular y ejecutar programas, proyectos y/o actividades estratégicas relacionadas con la regulación del control de sustancias químicas y psicoactivas en el país.	Resolución	0289/2012	13/08/2014
Procedimiento - Control administrativo al manejo de sustancias químicas	Establecer las actividades encaminadas al control administrativo de sustancias químicas en el territorio nacional a través del trámite del Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes.	Resolución	0289/2012	21/06/2018



Procedimiento - Movilización de sustancias químicas controladas	Establecer las actividades encaminadas al control administrativo que se aplica sobre las medidas de inmovilización de sustancias y productos químicos controlados por el Consejo nacional de estupefacientes a los usuarios autorizados por el Ministerio para manejar sustancias químicas y productos químicos controlados.	Resolución	0289/2012	13/11/2015
Procedimiento - Trámite de autorización extraordinaria para el manejo de sustancias químicas	Establecer las actividades encaminadas al control administrativo de sustancias y productos químicos controlados en el territorio nacional a través de la emisión de autorizaciones extraordinarias para el manejo de sustancias químicas.	Resolución	0289/2012	13/11/2015
Procedimiento - Solicitudes de licencia previa a la importación de sustancias y productos químicos controlados, semillas para siembra y plantas de cannabis	Establecer las actividades encaminadas al control administrativo que se aplica en la importación de sustancias químicas controladas a través del trámite de expedición de conceptos técnicos mediante la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE.	Resolución	0289/2012	08/08/2017
Procedimiento - Solicitudes de autorización previa de exportación de sustancias y productos químicos controlados, semillas para siembra y plantas de cannabis	Establecer las actividades encaminadas al control administrativo que se aplica a la exportación de sustancias químicas controladas a través del trámite de expedición de autorización previa a la exportación mediante la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE.	Resolución	0289/2012	08/08/2017
Procedimiento - Devolución de recursos - control administrativo de sustancias químicas	Atender la solicitud de devolución de recursos recaudados por el trámite de Certificado de Carencia de Informes por tráfico de estupefacientes.	Resolución	0289/2012	13/11/2015
Procedimiento - Seguimiento al sistema de responsabilidad penal para adolescentes - SRPA	Realizar visitas de seguimiento y evaluación a los centros de Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes.	Resolución	0289/2012	28/06/2016



Procedimiento - Seguimiento a los requerimientos a centros del sistema de responsabilidad para adolescentes SRPA	Verificar que se hayan realizado acciones efectivas encaminadas a la materialización de las recomendaciones emitidas en el marco de las visitas de seguimiento a los centros del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.	Resolución	0289/2012	28/06/2016
Procedimiento - Trámite de expedición de licencias de cannabis para usos médicos y científicos.	Establecer las actividades para el control administrativo del cannabis en el territorio nacional a través del trámite de expedición de licencias para usos médicos y científicos	Resolución	0289/2012	21/06/2018
Caracterización - Gestión Administrativa	Fijar lineamientos, parámetros y actividades requeridas para prestar los servicios de apoyo administrativo y la administración de los bienes devolutivos y de consumo del Ministerio de Justicia y del Derecho.	Resolución	0289/2012	18/12/2012
Caracterización - Gestión de Bienes	Fijar lineamientos, parámetros y actividades requeridas para el desarrollo, control, verificación, salvaguarda y administración de los bienes devolutivos y de consumo del Ministerio de Justicia y del Derecho.	Resolución	0289/2012	09/08/2018
Procedimiento Ingreso de bienes	Fijar los lineamientos, parámetros y actividades requeridas para el control, verificación, aseguramiento y administración de los bienes que ingresan al almacén general del Ministerio de Justicia y del Derecho.	Resolución	0289/2012	09/08/2018
Procedimiento Salida de bienes	Fijar los lineamientos, parámetros y actividades requeridas para el control, verificación y administración de los bienes que egresan del almacén del Ministerio de Justicia y del Derecho.	Resolución	0289/2012	09/08/2018
Procedimiento Control de inventarios	Fijar lineamientos, parámetros y actividades requeridas para mantener el manejo y control de los bienes en servicio del Ministerio de Justicia y del Derecho.	Resolución	0289/2012	09/08/2018
Caracterización - Servicios Administrativos	Prestar los servicios de apoyo administrativo, para brindar seguridad, condiciones de salubridad y de trabajo a los servidores del Ministerio de Justicia y del Derecho.	Resolución	0289/2012	18/12/2012



Guía Administrativos	Servicios	Dar los lineamientos para solicitar los servicios administrativos que se generan en el Ministerio de Justicia y del Derecho.	Resolución	0289/2012	23/06/2016
Procedimiento Administración automotor	parque	Administrar el parque automotor del Ministerio de Justicia y del Derecho.	Resolución	0289/2012	31/08/2015
Caracterización del talento humano	- Gestión	Contar con personal idóneo y calificado para el ejercicio de las funciones de la entidad, así mismo fortalecer las competencias, habilidades, conocimientos y mejoramiento de la calidad de vida laboral de los servidores.	Resolución	0289/2012	29/08/2013
Caracterización Administración del talento humano	-	Contar con personal idóneo y calificado para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Resolución	0289/2012	05/02/2015
Guía Comisión de servicios al exterior		Garantizar el desplazamiento en comisión de servicios al exterior de los funcionarios, que prestan sus servicios al Ministerio de Justicia y del Derecho y al Sector,	Resolución	0289/2012	26/04/2018
Procedimiento Ingreso y retiro de funcionarios		Proveer los empleos vacantes de la planta de personal del Ministerio de Justicia y del Derecho, así como gestionar lo pertinente para tramitar el retiro de los servidores.	Resolución	0289/2012	16/03/2018
Procedimiento Reconocimiento de prima técnica		Reconocer el beneficio de prima técnica según las modalidades establecidas, a los servidores públicos.	Resolución	0289/2012	20/09/2016
Procedimiento Novedades de personal y actuaciones administrativas		Describir las actividades y controles administrativos que deben realizarse para el manejo de las novedades de los funcionarios de la entidad	Resolución	0289/2012	26/03/2019
Procedimiento Elaboración y pago de nómina		Cumplir con la liquidación de los salarios y prestaciones sociales a que tienen derecho los funcionarios de la Entidad, así como la generación de reportes de seguridad social, aportes parafiscales y otros terceros.	Resolución	0289/2012	13/06/2016
Procedimiento Certificaciones laborales		Expedir las respuestas a las solicitudes de información laboral que llegan al Grupo de Gestión Humana.	Resolución	0289/2012	20/09/2016
Procedimiento Administración de historia laboral		Administrar, custodiar y controlar la información de las historias laborales de los servidores públicos y auxiliares jurídicos Ad Honórem, activos o retirados, que reposen en el archivo de gestión de la dependencia.	Resolución	0289/2012	05/06/2015



Procedimiento Reconocimiento y liquidación de horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos y descanso compensatorio	Reconocer liquidar y ordenar el pago de las horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos y descanso compensatorio al personal de la entidad que las laboren.	Resolución	0289/2012	27/11/2018
Procedimiento Prestación servicio auxiliares jurídicos	Establecer lineamientos que regulen la prestación del servicio de Auxiliar Jurídico ad honorem en el Ministerio de Justicia y del Derecho.	Resolución	0289/2012	06/02/2015
Caracterización Desarrollo del talento humano	Implementar, desarrollar y fortalecer las competencias, habilidades, conocimientos y mejoramiento de la calidad de vida de los servidores públicos en su ser integral y sus familias.	Resolución	0289/2012	18/12/2017
Procedimiento Inducción y reintucción de funcionarios	Coordinar y organizar las actividades tendientes a estructurar y ejecutar los programas de inducción y reintucción del Ministerio.	Resolución	0289/2012	03/07/2015
Procedimiento institucional Plan de capacitación	Establecer la metodología para la formulación, implementación y evaluación del Plan Institucional de Capacitación (PIC) del Ministerio de Justicia y del Derecho.	Resolución	0289/2012	20/09/2016
Procedimiento Plan de bienestar social	Establecer, mantener y mejorar las condiciones laborales que favorezcan el desarrollo integrado del funcionario del Ministerio de Justicia y del Derecho.	Resolución	0289/2012	20/09/2016
Procedimiento Plan de estímulos e incentivos	Adoptar y desarrollar anualmente el Plan de Incentivos Institucionales para reconocer a través de estímulos pecuniarios y no pecuniarios el desempeño laboral de los funcionarios y grupos de trabajo.	Resolución	0289/2012	15/09/2017
Procedimiento Plan de salud ocupacional	Proveer la seguridad, protección y atención al personal en el desempeño de su cargo, para reducir los factores de riesgo que atenten contra su integridad.	Resolución	0289/2012	12/01/2016
Procedimiento Evaluación del desempeño	Brindar a los responsables del proceso de evaluación del desempeño de cada una de las dependencias, la metodología para adelantar el proceso de evaluación.	Resolución	0289/2012	22/12/2017
Procedimiento Concertación, seguimiento y evaluación de acuerdos de gestión	Establecer los lineamientos, para la construcción de un documento escrito y firmado que avale los compromisos y acuerdos a cumplir en la vigencia por los	Resolución	0289/2012	31/08/2017



	gerentes públicos, en el marco de sus funciones y del propósito principal del empleo.			
Procedimiento Plan de mejoramiento individual	Establecer los lineamientos para la elaboración, gestión, seguimiento y evaluación de los planes de mejoramiento individual.	Resolución	0289/2012	26/12/2016
Caracterización - Gestión de asuntos disciplinarios	Mantener la disciplina en la entidad a través de la verificación del cumplimiento de los deberes funcionales de los servidores públicos y la imposición de sanciones disciplinarias en los casos que lo ameriten.	Resolución	0289/2012	04/06/2015
Procedimiento Gestión disciplinaria	Desarrollar el proceso disciplinario en el Ministerio de Justicia y del Derecho.	Resolución	0289/2012	16/05/2016
Procedimiento Disciplinario verbal	Proteger la función pública al interior de la entidad, adelantando las actuaciones disciplinarias relacionadas con sus servidores, determinando así la posible responsabilidad frente a la ocurrencia de conductas disciplinables.	Resolución	0289/2012	14/08/2014
Caracterización Gestión de recursos informáticos	Optimizar la operación de los procesos del MJD, mediante la gestión efectiva de los recursos tecnológicos, aplicando las iniciativas estratégicas definidas en las arquitecturas de la organización de TI, información, aplicaciones y tecnológicas.	Resolución	0289/2012	30/08/2018
Procedimiento Soporte a usuarios	Administrar, supervisar y atender las solicitudes de los Servidores Públicos del Ministerio de Justicia y del Derecho, provenientes del uso de las herramientas tecnológicas, mediante la atención de los requerimientos reportados en la mesa de ayuda.	Resolución	0289/2012	23/02/2017
Procedimiento Gestión de acceso a recursos informáticos	Asegurar la disponibilidad, seguridad y confiabilidad de la información de los sistemas, usuarios de red, correos electrónicos y aplicativos que están en producción en el Ministerio de Justicia y del Derecho.	Resolución	0289/2012	16/11/2017



Procedimiento Puesta en producción de software	Describir los pasos a ejecutar cuando se requiera realizar implementaciones de un software nuevo o ajustes a software existente sobre el ambiente de producción de los sistemas de información del Ministerio de Justicia y del Derecho.	Resolución	0289/2012	29/12/2016
Procedimiento Respaldo y restauración de los sistemas de información	Realizar el respaldo y restauración de las bases de datos y código fuente de los Sistemas de Información, sitios web y servidor de archivos del Ministerio de Justicia y del Derecho, para conservar y recuperar los datos en caso de daño en los servidores de la Entidad o por requerimiento de los interesados y entes de control.	Resolución	0289/2012	29/12/2016
Procedimiento Afinamiento de bases de datos	Mantener en óptimo estado de desempeño las Bases de Datos del Ministerio de Justicia y del Derecho, por medio de su revisión y monitoreo permanente.	Resolución	0289/2012	21/11/2017
Guía Política de seguridad de la Información	La política de seguridad de la información del Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD), define las normas que deben ser seguidas por los funcionarios y terceras partes que hacen uso de los activos de información del MJD, establecidas para proteger la Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad de la información del MJD.	Resolución	0289/2012	06/08/2018
Guía Política de uso de los recursos informáticos	La política de uso de los recursos informáticos del Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD), define las normas que deben ser seguidas por los funcionarios y terceras partes que hacen uso de los recursos informáticos del MJD.	Resolución	0289/2012	21/04/2017
Caracterización - Proceso de Seguimiento y Evaluación	Evaluar y/o hacer seguimiento a la planeación, ejecución y control en la gestión de los procesos (SIG), programas, planes y proyectos del Ministerio de Justicia y del Derecho.	Resolución	0289/2012	18/01/2019



Procedimiento - Auditorías independientes	Evaluar los procesos, subprocesos, procedimientos, proyectos, actividades y/o resultados de la gestión del Ministerio.	Resolución	0289/2012	30/09/2014
Caracterización - Mejoramiento continuo	Establecer mecanismos que permitan fortalecer la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos que conforman el Sistema Integrado de Gestión a través de la aplicación de acciones de mejoramiento.	Resolución	0289/2012	03/03/2016
Manual del sistema integrado de gestión	Describir las disposiciones adoptadas por el Ministerio de Justicia y del Derecho para la implementación, mantenimiento y mejora de la gestión, así como establecer las directrices generales, alcance y exclusiones del Sistema.	Resolución	0289/2012	01/03/2016
Guía Seguimiento al desempeño de los procesos	Suministrar a los responsables de los procesos y subprocesos, los elementos a tener en cuenta para hacer un seguimiento integral al desempeño de los mismos.	Resolución	0289/2012	23/06/2016
Guía Administración de riesgos	Establecer una metodología que permita identificar, analizar, valorar y administrar los riesgos que se presentan en el Ministerio de Justicia y del Derecho.	Resolución	0289/2012	29/02/2016
Guía - Formulación y seguimiento a indicadores del sistema integrado de gestión	Fortalecer la toma de decisiones en el Ministerio de Justicia y del Derecho basados en hechos y datos, mediante la acertada creación y estructuración de indicadores y el eficiente seguimiento a los objetivos y metas propuestas.	Resolución	0289/2012	01/06/2015
Procedimiento - Administración y control de la documentación del sistema integrado de gestión	Determinar las actividades requeridas por el Ministerio de Justicia y del Derecho, para la creación, actualización, dada de baja y control de los documentos relacionados en el Sistema Integrado de Gestión (SIG).	Resolución	0289/2012	21/11/2017
Procedimiento - Acciones preventivas, correctivas y/o de mejora	Brindar los lineamientos para la formulación, registro, revisión y seguimiento de las acciones correctivas, preventivas y de mejora que se puedan presentar los procesos del SIG.	Resolución	0289/2012	21/09/2018
Procedimiento - Control de producto y/o servicio no conforme	Identificar y dar tratamiento al producto o servicio no conforme que el Ministerio de Justicia y del Derecho pueda generar, para prevenir su entrega, uso o aplicación no intencional.	Resolución	0289/2012	03/03/2016



Procedimiento - Revisión por la alta dirección al SIG	Realizar la revisión del Sistema Integrado de Gestión SIG por parte de la Alta Dirección.	Resolución	0289/2012	21/11/2016
Caracterización – Gestión Contractual	Establecer los lineamientos para la selección, suscripción, ejecución y liquidación de contratos en el Ministerio de Justicia y del Derecho.	Resolución	0289/2012	18/12/2012
Manual de contratación	Garantizar el cumplimiento de los principios en las actuaciones contractuales de las Entidades estatales, lo de la función administrativa, la promoción de la competencia, la rendición de cuentas y el manejo del riesgo	Resolución Resolución	0289/2012 522/2018	15/06/2018
Procedimiento - Elaboración, aprobación, modificación y seguimiento del plan de contratación	Definir las actividades a realizar por cada dependencia, para la elaboración, aprobación, modificación y seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones del Ministerio de Justicia y del Derecho y los Fondos a su cargo.	Resolución	0289/2012	24/09/2015
Procedimiento- Solicitud, trámite y suscripción de modificaciones, adiciones, prórrogas, suspensiones y cesiones de contratos	Establecer las actividades a realizar por cada dependencia, para la solicitud, trámite y suscripción de modificaciones, adiciones, prórrogas suspensiones y cesiones de contratos, suscritos por el Ministerio de Justicia y del Derecho y sus Fondos Cuenta.	Resolución	0289/2012	09/07/2015
Procedimiento - Imposición de multas, cláusula penal y declaratoria de caducidad	Establecer los lineamiento para la imposición de multas, cláusula penal y declaratoria de caducidad a los contratistas en los contratos suscritos por el Ministerio de Justicia y del Derecho y sus Fondos Cuenta	Resolución	0289/2012	18/12/2012
Procedimiento - Solicitud y trámite de procesos de contratación	Establecer los lineamientos para la solicitud y trámite de procesos de contratación que requieran las diferentes dependencias del Ministerio de Justicia y del Derecho.	Resolución	0289/2012	09/07/2015
Procedimiento- Liquidación de contratos	Establecer los lineamientos para efectuar la liquidación de los contratos que suscriba el Ministerio de Justicia y del Derecho y sus Fondo Cuenta	Resolución	0289/2012	18/12/2012
Procedimiento - Registro del contrato y pagos en el sistema de información contractual	Establecer el procedimiento para implementar "EL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y FINANCIERO (SICF – MJD)".	Resolución	0289/2012	23/03/2018



Caracterización - Gestión jurídica	Apoyar a las diferentes dependencias de la Entidad y del Sector Justicia en el cumplimiento de su función administrativa, emitir conceptos jurídicos, defender y representar jurídicamente al MJD	Resolución	0289/2012	26/04/2019
Manual - Cobro administrativo persuasivo y coactivo	Orientar el trámite de las actuaciones administrativas que deben adelantarse para el cobro por jurisdicción coactiva.	Resolución	0289/2012	01/03/2017
Manual- Extinción de dominio	Establecer las directrices para la extinción de dominio	Resolución	0289/2012	12/05/2014
Caracterización - Actuaciones administrativas	Gestionar la elaboración, revisión jurídica y aprobación de actuaciones administrativas sometidas a la consideración de la Oficina Asesora Jurídica, así como la atención a los derechos de petición, las consultas ante la Salas de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en temas del Sector Justicia y las acciones de tutela que sean de competencia de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Justicia y del Derecho	Resolución	0289/2012	04/07/2017
Procedimiento - Elaboración, revisión jurídica y aprobación de actuaciones administrativas	Gestionar la Elaboración, revisión jurídica y aprobación de actos administrativos del Sector Justicia, competencia de la Oficina Asesora Jurídica, asesorando a las responsables de los procesos para una adecuada toma de decisiones y mantenimiento de unidad de criterio en la interpretación y aplicación de las disposiciones.	Resolución	0289/2012	04/07/2017
Procedimiento - Atención a los derechos de petición	Gestionar la atención a los derechos de petición en sus diferentes modalidades.	Resolución	0289/2012	07/04/2014
Procedimiento - Trámite de consultas a la sala de consulta y servicio civil del consejo de estado	Gestionar la atención a las consultas ante el Consejo de Estado en temas del Sector Justicia	Resolución	0289/2012	07/04/2014
Procedimiento - Para contestar acción de tutela	Establecer las actividades y lineamientos para contestar y efectuar seguimiento a las acciones de tutela instauradas en contra del Ministerio de Justicia y del Derecho, de forma eficiente y con miras a defender los intereses de la entidad.	Resolución	0289/2012	13/06/2017



Procedimiento - Publicación de los actos administrativos de contenido general y abstracto	Gestionar la publicación de los actos administrativos del sector justicia para fomentar la participación ciudadana	Resolución	0289/2012	04/07/2017
Caracterización - Defensa jurídica	Defender los derechos e intereses del Ministerio de Justicia y del Derecho gestionando las solicitudes de conciliación extrajudicial, realizando una adecuada defensa judicial y tramitando oportunamente el pago de las sentencias y conciliaciones a cargo de la Entidad.	Resolución	0289/2012	26/04/2019
Procedimiento - Solicitudes de conciliación y MASC	Establecer los lineamientos generales y las actividades necesarias para llevar ante el Comité de Conciliación del Ministerio de Justicia y del Derecho los estudios sobre las solicitudes de conciliación y demás mecanismos alternativos de solución de conflictos	Resolución	0289/2012	28/12/2017
Procedimiento -Registro e inventario de procesos	Establecer los lineamientos generales y las actividades necesarias para registrar la información de los procesos en los que interviene el Ministerio de Justicia y del Derecho a través de la OAJ, en el Sistema LITIGOB y de contar con un inventario total y funcional de la información que se requiera para toda clase de efectos	Resolución	0289/2012	28/12/2017
Procedimiento -Pago de sentencias y conciliaciones	Gestionar las actividades requeridas para verificar los requisitos de ley, liquidar y pagar las sentencias judiciales y conciliaciones que se produzcan como resultado de procesos ordinarios, contenciosos administrativos, laudos arbitrales y conciliatorios en contra del Ministerio de Justicia y del Derecho.	Resolución	0289/2012	30/10/2014
Procedimiento -Acción de repetición	Establecer los lineamientos generales y las actividades necesarias para llevar ante el Comité de Conciliación del Ministerio de Justicia y del Derecho los estudios sobre la procedencia o improcedencia del ejercicio de la acción de repetición.	Resolución	0289/2012	26/11/2015



Procedimiento -Determinación del riesgo procesal	Realizar el análisis del nivel de riesgo en la gestión jurídica de los procesos judiciales a cargo del Grupo de Defensa Jurídica	Resolución	0289/2012	28/12/2017
Caracterización - Gestión financiera	Establecer los procedimientos, las estancias y responsables para el reconocimiento, registro y revelación de todos los hechos, transacciones y operaciones financieras, sociales, económicas y ambientales en los que tome parte el Ministerio de Justicia y del Derecho.	Resolución	0289/2012	09/08/2018
Manual - Políticas contables	Definir las políticas que en materia contable deben aplicarse y tenerse en cuenta en el desarrollo del proceso contable del Ministerio de Justicia y del Derecho.	Resolución	0289/2012	18/05/2018
Procedimiento - Asignar el presupuesto en el SIIF	Asignar internamente y efectuar el registro contable inicial de las apropiaciones aprobadas en la Ley y Decreto de Liquidación Presupuestal en la vigencia fiscal.	Resolución	0289/2012	13/11/2015
Procedimiento - Solicitud de expedición, reducción, anulación o adición al CDP	Garantizar la existencia de apropiación disponible y libre de afectación, para la asunción de compromisos con cargo al presupuesto de la respectiva vigencia fiscal.	Resolución	0289/2012	05/01/2017
Procedimiento -Registrar y actualizar beneficiarios y cuentas bancarias	Crear el tercero en el SIIF con el fin de realizar el registro presupuestal y efectuar el pago al beneficiario final.	Resolución	0289/2012	30/11/2017
Procedimiento -Expedir el registro presupuestal	Perfeccionar el compromiso y afectar en forma definitiva las apropiaciones.	Resolución	0289/2012	11/02/2014
Procedimiento -Constituir las reservas presupuestales	Garantizar los recursos para los compromisos perfeccionados al cierre del 31 de diciembre que estén pendientes de ejecutar.	Resolución	0289/2012	14/07/2017
Procedimiento -Requerimientos de PAC	Determinar el flujo de recursos programado para la vigencia, para la correcta operación del Ministerio Justicia y el Derecho y cumplimiento de sus obligaciones.	Resolución	0289/2012	11/02/2014



Procedimiento -Realizar apertura, sustitución y terminación de cuentas corrientes y/o de ahorro	Determinar la entidad financiera en la cual se abrirán, sustituirán y/o terminaran las cuentas bancarias a nombre del Ministerio de Justicia y del Derecho.	Resolución	0289/2012	10/02/2016
Procedimiento -Pagos	Cumplir con los compromisos contractuales adquiridos por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho, con las diferentes entidades públicas, privadas y contratistas.	Resolución	0289/2012	31/05/2018
Procedimiento - Aplicación de reintegro de la vigencia actual	Reintegrar los recursos pagados por el Ministerio que no fueron ejecutados en su totalidad por el tercero y los sobrantes en las cajas menores al finalizar la vigencia.	Resolución	0289/2012	30/11/2017
Procedimiento - Análisis y depuración de conciliaciones bancarias	Establecer que los saldos de los extractos bancarios concuerden con los saldos de los libros auxiliares de contabilidad del Ministerio de Justicia y del Derecho.	Resolución	0289/2012	11/02/2014
Procedimiento - Conciliación, análisis y depuración de litigios, sentencias y demandas en contra y a favor	Establecer que los saldos reportados por la Oficina Asesora Jurídica concuerden con los saldos de los libros auxiliares de contabilidad del Ministerio de Justicia y del Derecho.	Resolución	0289/2012	11/02/2014
Procedimiento - Conciliación, análisis y depuración de las cuentas 2425 Acreedores	Establecer que los saldos de las cuentas que integran el grupo 2425 – Acreedores correspondan a los valores registrados en las acreencias de los aportes al sistema de seguridad social, parafiscales, servicios públicos, arrendamientos, honorarios y servicios, y otros acreedores.	Resolución	0289/2012	11/02/2014
Procedimiento - Conciliación, análisis y depuración de las cuentas Ley 30 de 1986	Establecer que los saldos reportados por el Cobro Coactivo concuerden con los saldos de los libros auxiliares de contabilidad del Ministerio de Justicia y del Derecho.	Resolución	0289/2012	11/02/2014
Procedimiento - Análisis y depuración de conciliaciones de almacén	Establecer que los saldos de almacén concuerden con los saldos de los libros auxiliares de contabilidad del Ministerio de Justicia y del derecho.	Resolución	0289/2012	11/02/2014
Procedimiento - Análisis y depuración de las cuentas de nómina	Establecer que los saldos de nómina concuerden con los saldos de los libros auxiliares de contabilidad del Ministerio de Justicia y del Derecho.	Resolución	0289/2012	11/02/2014



Procedimiento - Seguimiento y legalización de anticipos	Realizar seguimiento y control a la utilización de los desembolsos y anticipos que entregue el Ministerio de Justicia y del Derecho a terceros en desarrollo de los procesos contractuales.	Resolución	0289/2012	11/02/2014
Procedimiento - Elaboración de informes, reportes y estados contables	Generar los estados, informes y reportes contables, con información razonable, confiable, consistente, verificable, oportuna y objetiva.	Resolución	0289/2012	30/12/2015
Procedimiento - Revisión, legalización y contabilización de los reembolsos de cajas menores de gastos generales y viáticos	Establecer los lineamientos generales para la constitución, reembolso, legalización y contabilización de las cajas menores.	Resolución	0289/2012	21/12/2017
Procedimiento - Conciliación de cuentas reciprocas	Conciliar con las respectivas entidades contables públicas, el movimiento de cada una de las cuentas reciprocas que tengan con el Ministerio de Justicia y del Derecho, que se afectan los estados financieros del Ministerio de Justicia y del Derecho, para determinar si existen diferencias y realizar los respectivos ajustes.	Resolución	0289/2012	06/08/2014
Procedimiento - Comisión de servicios y autorización de viaje al interior del país	Autorizar, conferir, reconocer y pagar los viáticos, gastos de desplazamiento, y gastos de viaje resultantes de las órdenes de comisiones.	Resolución	0289/2012	09/08/2018
Procedimiento - Requerimientos para el uso del sistema integrado de Información Financiera SIIF	Establecer los lineamientos para la aplicación de los requerimientos técnicos y de seguridad para el uso del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación.	Resolución	0289/2012	27/08/2015
Procedimiento - Expedición de tiquetes aéreos nacionales e internacionales	Expedir tiquetes aéreos nacionales e internacionales para las órdenes de comisiones de los funcionarios del MJD.	Resolución	0289/2012	09/08/2018
Caracterización - Gestión documental	Gestionar las actividades administrativas, técnicas y tecnológicas tendientes al eficiente, eficaz y efectivo manejo y organización de la documentación producida y recibida por el Ministerio.	Resolución	0289/2012	27/06/2018



Guía - Organización de archivos de gestión	Dar los lineamientos para la organización de los Archivos de Gestión de cada una de las dependencias del Ministerio de Justicia y del Derecho.	Resolución	0289/2012	27/06/2018
Manual - Del sistema de conservación	Establecer los lineamientos para la conservación documental en el Ministerio de Justicia y del Derecho.	Resolución	0289/2012	27/06/2018
Procedimiento- Recepción y distribución de la correspondencia externa	Establecer la metodología para recibir, radicar y distribuir la correspondencia externa remitida a la Entidad	Resolución	0289/2012	30/06/2017
Procedimiento - Gestión de la correspondencia interna con destino externo e interdependencias	Establecer los lineamientos para la recepción, radicación, producción, distribución, consulta y transferencia de documentos para su conservación y disposición final.	Resolución	0289/2012	18/12/2012
Procedimiento- Gestión de transferencias documentales	Planificar, organizar, almacenar y controlar los documentos del Archivo Central e implementar las transferencias de los archivos históricos al Archivo General de la Nación	Resolución	0289/2012	19/12/2017
Procedimiento- Conformación de expedientes contractuales	Determinar las actividades para la conformación de expedientes contractuales en el MJD	Resolución	0289/2012	30/06/2017
Procedimiento- Gestión y Control de préstamo de expedientes	Determinar las actividades para la gestión, y control de préstamos de expedientes que reposan en el archivo central del MJD	Resolución	0289/2012	19/12/2017
Procedimiento- Eliminación documental	Determinar las actividades para eliminar documentos de los archivos del MJD	Resolución	0289/2012	19/12/2017
Caracterización - Gestión de la Información	Proveer información oportuna, confiable, veraz y accesible a clientes internos y externos del Ministerio	Resolución	0289/2012	31/03/2017



Manual de comunicaciones	Optimizar las herramientas y los procesos comunicativos dentro y fuera del Ministerio de Justicia y del Derecho.	Resolución	0289/2012	20/12/2016
Caracterización - Gestión de datos	Disponer de los reportes y servicios de información para el cumplimiento de la Misión del Ministerio de Justicia y del Derecho.	Resolución	0289/2012	21/02/2019
Procedimiento - Gestión de datos	Gestionar el intercambio de datos entre la Oficina de Información en Justicia (OIJ) y las áreas misionales, entidades adscritas y otras entidades para proceder con la inspección, análisis y cargue de datos en el Repositorio de Información de la OIJ.	Resolución	0289/2012	29/06/2017
Guía - Política de tratamiento y protección de datos personales	Desarrollar al interior del Ministerio la Política de protección de datos personales.	Resolución	0289/2012	21/02/2019
Caracterización - Gestión de la comunicación	Proporcionar a los responsables del manejo de la información al interior del Ministerio de Justicia y del Derecho las herramientas indispensables para publicar información de interés a nivel interno y externo.	Resolución	0289/2012	20/12/2016
Guía- Gestión de la comunicación interna y externa	Posicionar al Ministerio de Justicia y del Derecho como una entidad que lidera la cultura de la legalidad y brinda información actual, oportuna, veraz y equilibrada.	Resolución	0289/2012	20/12/2016
Guía - Uso de redes sociales	Posicionar las redes sociales del Ministerio como elemento fundamental en la estrategia de comunicación de la entidad.	Resolución	0289/2012	20/12/2016
Guía- Política editorial de contenido web	Orientar de manera clara y oportuna a los responsables de la difusión de las comunicaciones y publicaciones del Ministerio de Justicia y del Derecho sobre la utilización de la información en la página web.	Resolución	0289/2012	20/12/2016
Caracterización - Servicio al Ciudadano	Garantizar la prestación del servicio al ciudadano o usuario a través de la definición de lineamientos, formulación de estrategias para la atención, trámite y seguimiento a los requerimientos de los ciudadanos o usuarios.	Resolución	0289/2012	30/12/2014



Guía de servicio al ciudadano	Orientar las actividades derivadas de la atención al ciudadano o usuario por los diferentes canales dispuestos por el Ministerio de Justicia y del Derecho.	Resolución	0289/2012	21/06/2017
Procedimiento - Atención a peticiones, quejas, reclamos o sugerencias	Resolver adecuada y oportunamente todas las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias presentadas por las personas naturales o jurídicas a través de los canales habilitados por el Ministerio de Justicia y del Derecho para este fin.	Resolución	0289/2012	21/06/2017
Procedimiento - Participación en ferias nacionales de servicio al ciudadano	Propiciar la participación ciudadana mediante una estrategia de acercamiento, dialogo y orientación que permita al ciudadano conocer los servicios, tramites y productos que presta el Ministerio de Justicia y del Derecho.	Resolución	0289/2012	30/12/2014

9. CONCEPTO GENERAL

A continuación, se presentan logros relacionados con la transformación y humanización del sistema carcelario, el abordaje integral del problema de las drogas, la modernización y la digitalización de la justicia, la titulación y registro de predios, y el fortalecimiento de la defensa jurídica del Estado, entre otros temas. Estos temas fueron objeto de rendición de cuentas en audiencia pública transmitida en señal abierta de televisión el día 16 de mayo de 2019.

Los logros obtenidos tanto por el Ministerio de Justicia como por el sector se enmarcan en líneas generales a través de los pactos del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia, pacto por la equidad.

PACTO POR LA LEGALIDAD

1. Plan Integral contra las Drogas ‘Ruta Futuro’

1.1. Formulación de la política

Por primera vez en la historia del país se cuenta con un instrumento que enfrenta el problema de las drogas ilegales con una perspectiva sistémica e integral. Es el resultado de un esfuerzo conjunto e interinstitucional y de años de análisis del comportamiento de este fenómeno en el país.



Esta política, aprobada en diciembre de 2018, se estructura en los siguientes cuatro pilares: i) reducción del consumo; ii) reducción de la disponibilidad de drogas; iii) desarticulación de las estructuras criminales; y iv) afectación de las economías y rentas criminales.

Los mencionados pilares se complementan con cinco objetivos transversales: 1. Generar condiciones territoriales para impulsar las economías lícitas rurales y urbanas, en un marco de sostenibilidad ambiental; 2. Posicionar a nivel internacional la Política Integral para Enfrentar el Problema de las Drogas, y gestionar el apoyo de cooperantes y sector privado para la implementación de ésta; 3. Impulsar la coordinación y la articulación institucional para el cumplimiento de las metas estratégicas; 4. Impulsar la generación de conocimiento, seguimiento y evaluación de la Política Integral para Enfrentar el Problema de las Drogas de Colombia; y 5. Asegurar la disponibilidad de sustancias sometidas a fiscalización y el acceso a ellas con fines exclusivamente médicos y científicos, e impedir su desviación

1.2. Retoma por parte del Gobierno de la articulación de la lucha contra las drogas: no más dejar hacer, dejar pasar

Luego de varias décadas, la política planteada por este Gobierno para enfrentar el problema de las drogas: 'Ruta Futuro', le permite al país contar con una hoja de ruta que facilita, impulsa y lidera la articulación de más de 17 entidades públicas del orden nacional. Cuenta con 15 objetivos estratégicos, 37 estrategias, 123 actividades y 111 metas, plasmados en un plan de acción unificado, con indicadores concertados para el seguimiento y la toma oportuna y efectiva de decisiones frente a los resultados esperados en el corto, mediano y largo plazo.

1.3. Audiencia en la Corte Constitucional sobre el glifosato

El Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerio de Justicia y del Derecho, presentó ante la Corte Constitucional el informe de cumplimiento de las obligaciones de la sentencia T-236 de 2017. La providencia le ordenó al Gobierno adelantar un proceso de consulta posterior con las comunidades étnicas de Nóvita (Chocó). Adicionalmente, para poder reactivar el programa de aspersión aérea, la Corte instó al Gobierno a mantener la suspensión del mismo hasta contar con acciones que reduzcan los posibles riesgos asociados a la actividad.

En el marco de las órdenes proferidas por la honorable Corte, durante la audiencia se presentaron las razones objetivas y técnicas que sustentan la necesidad de ampliar las alternativas de erradicación con las que hoy cuenta el Gobierno Nacional. De acuerdo con la medición intercensal, realizada por el Gobierno con el apoyo técnico de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Colombia, para agosto de 2018, contaba con 206 mil hectáreas de cultivos de coca ubicados en 23 departamentos. Dado que la cifra es ciertamente alta, el Gobierno espera que la Corte module el fallo, de tal



manera que sea posible avanzar en el control sostenible de la problemática derivada de los cultivos ilícitos.

1.4. Decreto de Cannabis Medicinal

El Gobierno Nacional y específicamente los ministerios de Justicia, de Salud y de Agricultura, han avanzado en el desarrollo del proyecto de Decreto para garantizar el acceso seguro e informado al cannabis para uso médico y científico. Se busca el fortalecimiento de los actuales mecanismos de control de forma tal que se evite el desvío a los canales de tráfico ilícito y al mismo tiempo se promueva una industria lícita del cannabis que genere desarrollo económico al país.

1.5. Transparencia en los trámites y cifras relacionadas con sustancias químicas controladas

Con el compromiso con la transparencia en el control administrativo, se llevó a cabo una campaña informativa para que la ciudadanía denuncie casos de corrupción. La información respecto del trámite para solicitar las autorizaciones correspondientes está disponible en la página web del Ministerio, de tal manera que se visibilizó que no es necesario recurrir a tramitadores ni intermediarios, ni asumir costos adicionales a los cobrados por el Ministerio directamente.

1.6. Enfoque integral de la Política Mundial de Drogas

El Gobierno colombiano, con el liderazgo del Ministerio de Justicia, de Salud y de Relaciones Exteriores, participó activamente y lideró la aprobación de la Declaración Ministerial adoptada por los países miembros de la Comisión de Estupeficientes de las Naciones Unidas mediante la cual la comunidad internacional reitera su compromiso con la lucha contra el narcotráfico bajo los principios de la cooperación común y compartida.

Esta Declaración compromete por los siguientes 10 años a la comunidad internacional con una política mundial de drogas basada en un enfoque integral y equilibrado, que reconoce la necesidad de enfocar los esfuerzos en la reducción de los cultivos ilícitos y el tráfico de las sustancias fiscalizadas, así como en los impactos del narcotráfico en las personas y las comunidades, como lo es el consumo de drogas y los impactos socioeconómicos y en seguridad. La Política Ruta Futuro consagra esta visión en sus metas y objetivos estratégicos por lo que se considera un logro del Gobierno colombiano haber logrado influir en esta nueva concepción de la Política Mundial de Drogas y se propone continuar trabajando por posicionar una visión integral y eficaz de la lucha contra las drogas.



1.7. Declaración de los 10 años de la política contra las drogas: Corresponsabilidad mundial

Con ocasión de la concertación de una nueva Declaración Política y un Plan de Acción para la Política Mundial de Drogas, realizada en la sesión de la Comisión de Estupefacientes en Viena en marzo de 2019, el Gobierno se unió a la reiteración del compromiso mundial para abordar y contrarrestar el Problema Mundial de las Drogas. Se logró incidir en la ratificación del principio de corresponsabilidad de los Estados miembros de la comunidad internacional, mediante el reconocimiento por parte de todos los países respecto de que solo mediante acciones conjuntas, será posible avanzar en una solución. Este principio de mutua responsabilidad con un enfoque multidimensional, esto es, teniendo en cuenta las nuevas dinámicas de la oferta, producción, intermediación y consumo, ubica nuevamente a Colombia como líder en el ámbito internacional, no solo por su compromiso permanente para reducir el problema, sino para garantizar que todos los países afectados tanto por la producción como por el tráfico y el consumo, se comprometan decididamente con una apuesta común.

1.8. Simplificación de trámites para autorizaciones para el manejo legal de sustancias químicas y estupefacientes

Con el fin de simplificar el trámite a las empresas que requieran autorizaciones para el manejo legal de sustancias químicas y estupefacientes, el Ministerio de Justicia y del Derecho actualizó el Sistema de Información para el Control de Sustancias Químicas (SICOQ). Se puso en marcha el módulo de productos de consumo masivo, el cual permite el registro de movimientos y la generación en línea del certificado para el manejo de cemento, gasolina, ACPM e hidróxido de sodio, sin ningún costo para el usuario. Adicionalmente, se simplificó el trámite de comercio exterior a través de la interoperabilidad entre la Ventanilla Única de Comercio Exterior y el Sistema de Información para el Control de Sustancias Químicas (SICOQ).

1.9. Observatorio de Drogas de Colombia y cifras conjuntas de avance con otros ministerios

El Ministerio de Justicia y del Derecho como presidente del Consejo Nacional de Estupefacientes, realiza el seguimiento a la política integral contra las drogas: Ruta Futuro. En este sentido, se está fortaleciendo el Observatorio de Drogas de Colombia a fin de contar con fuentes de información de fácil consulta y análisis a través de la mejora de procesos de recolección, estructuración y disposición de datos para la consulta de los analistas del ODC, de los grupos de interés y del público en general. Del mismo modo, se requiere hacer uso efectivo y estratégico de esta información mediante el desarrollo de estudios e informes sobre la problemática de drogas en Colombia y de recomendaciones para mitigar los impactos negativos de las drogas en el país.



Desde agosto de 2018, se registraron resultados importantes en la lucha contra la delincuencia asociada al narcotráfico.

- Se erradicaron 48.540 hectáreas de coca, para un promedio mensual de 6.067 hectáreas.
- 3.452 laboratorios fueron destruidos.
- 66 personas fueron extraditadas.
- Se incautaron 236 toneladas de clorhidrato de cocaína, 30 toneladas de base y pasta de coca, 2,8 millones de galones de insumos líquidos y 14.874 toneladas de insumos sólidos, lo que representa una pérdida de 7.700 millones de dólares para las organizaciones narcotraficantes.
- Se ha avanzado en la labor de prevención del consumo de sustancias ilícitas, especialmente frente a los niños y jóvenes. Así quedó demostrado en el V Encuentro sobre la Política de Drogas en los Territorios, en el que fue resaltado el acompañamiento de esta Cartera a los diferentes programas regionales. En el diálogo entre Nación y territorio participaron 180 delegados provenientes de los 32 departamentos.

El compromiso del Ministerio de Justicia y del Derecho es seguir enfrentado con firmeza el problema mundial de las drogas ilícitas y continuar con ímpetu en la lucha contra la criminalidad que afecta a nuestro país.

1.10. Reducción del consumo de drogas en articulación con la política integral para prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas del Ministerio de Salud

'Ruta Futuro' articuló la política integral para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas del Ministerio de Salud, en armonía con el Plan Nacional de Salud Mental. Esto, con el fin de fortalecer las acciones interinstitucionales para reducir el consumo, implementar estrategias claras y unificadas para el desarrollo de acciones que protejan ante todo a los niños, niñas, y adolescentes.

1.11. Estrategia de territorialización de la lucha contra las drogas

El Ministerio de Justicia y del Derecho asesora y acompaña a los 33 Consejos Seccionales de Estupefacientes (CSE) y a los Comités Territoriales de Drogas del país, brindando herramientas para fortalecer las capacidades técnicas de los actores locales encargados de la implementación de la política de drogas a nivel territorial, de conformidad con las políticas trazadas por el Consejo Nacional de Estupefacientes. Gracias a este acompañamiento, en la actualidad todos los departamentos del país cuentan con Planes Integrales Departamentales de Drogas (PIDD), aprobados por los CSE y en proceso de implementación y seguimiento, constituyéndose en un paso importante de cara a la territorialización de la política de drogas, que de respuesta a las necesidades propias de los territorios.



El "Quinto Encuentro sobre la Política de Drogas en los Territorios", permitió generar un espacio de intercambio de conocimientos, información y experiencias indispensables para la formulación del Plan de Acción de la Política Integral para enfrentar el problema de las drogas: 'Ruta Futuro' y el posicionamiento local de la misma. Así mismo, se identificaron los principales retos y desafíos para el proceso de implementación en los territorios generando propuestas y alternativas de solución dialogadas.

2. Acceso a la Justicia local y rural y desarrollo integral de los métodos alternativos de resolución de conflictos

2.1. Modelos Locales de Justicia Local y Rural

Con el fin de fortalecer los procesos de construcción de paz, consolidación territorial, estabilización y desarrollo integral y mejorar el acceso a la justicia a nivel local, con énfasis en las zonas rurales, el Ministerio desarrolla una estrategia consistente en formular modelos de justicia local y rural que respondan de manera pertinente a las necesidades reales de justicia de los territorios. La estrategia se construye a partir de las características sociales, económicas, culturales y ambientales de los mismos, lo cual permitirá inferir las conflictividades atendidas y por atender y, consecuentemente, las respectivas necesidades jurídicas locales.

Para estos efectos, la estrategia se articula en cinco fases: i) caracterización socioeconómica y de conflictividades de los municipios con base en más de 40 variables; ii) categorización de los distintos municipios a partir de la caracterización previa; iii) contraste y cruce de oferta actual y oferta pertinente a partir de la categorización previa; iv) implementación de los modelos de justicia local y rural de conformidad con la oferta pertinente; v) monitoreo, evaluación y sostenibilidad de la estrategia.

En este sentido, se realizó la planeación para la formulación e implementación de los modelos de justicia local y rural, la cual está planteada como una meta transformacional en conjunto con la Presidencia de la República. En la implementación se incorporarán varios componentes estructurales tales como: i) el empoderamiento ciudadano en derechos, deberes y rutas de acceso a la justicia; ii) la gestión de facilitadores locales a cargo de miembros con reconocimiento y arraigo comunitario; iii) la articulación de modalidades permanente, itinerante y virtual en la prestación de los servicios de justicia; y iv) la incorporación de herramientas TIC para facilitar la información y el acceso a los servicios.



2.2. Metodología para la definición de Modelos de Justicia Local y Rural

Se encuentra listo el diseño metodológico para la caracterización de los municipios en atención a sus particularidades y conflictos, agrupándolos en categorías claramente diferenciadas. Esto permitirá: i. Formular modelos de justicia local y rural que respondan de manera pertinente, integral, diferencial y con perspectiva poblacional y territorial a las necesidades reales de justicia de los territorios, ii. Garantizar el acceso efectivo de los ciudadanos a los diversos mecanismos de justicia, iii. Generar condiciones para la actuación articulada de los operadores, a través de estrategias participativas, empoderamiento legal ciudadano y promoción del uso de los métodos de resolución de conflictos (MRC).

Los modelos incluirán también el uso creciente de las TIC, rutas de acceso claramente definidas y la participación de facilitadores que orienten a los ciudadanos en dichas rutas. La implementación de los modelos integrará de manera complementaria las modalidades presencial, itinerante y virtual, según las necesidades de cada territorio.

2.3. Conciliación

En el periodo comprendido entre el 7 de agosto de 2018 y abril de 2019, se registraron 120.325 casos para conciliar, según la información que se registra en el Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición (SICAAC).

En cuatro municipios se implementó la Conciliación en Equidad y 99 conciliadores participaron en procesos de actualización en diferentes regiones del país. Hubo 28.954 solicitudes atendidas por Conciliadores en Equidad.

Adicionalmente, una de las grandes apuestas del Ministerio es facilitar el acceso ciudadano a los métodos de resolución de conflictos. Por ello, por cuarto año consecutivo, se invitó a todos los colombianos a participar de la Conciliación Nacional, una iniciativa que busca que los ciudadanos puedan solucionar de manera pacífica y gratuita sus controversias. Durante los días 21, 22 y 23 de mayo se prestarán servicios gratuitos de conciliación. Contamos con el apoyo de centros de conciliación públicos y privados, casas de justicia, centros de convivencia ciudadana y funcionarios habilitados para conciliar en 18 departamentos del país.

2.4. Conciliación agraria

Con el fin implementar los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos a nivel territorial en zonas PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial), se diseñó un plan de acción para el fortalecimiento de la conciliación agraria en el país. Esta es una iniciativa liderada por el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Consejería para la Estabilización, con apoyo del Banco Mundial. Se realizará en asocio con la Procuraduría General de la Nación, la Superintendencia de Notariado y Registro, Confecámaras, la



Agencia Nacional de Tierras, la Agencia de Renovación del Territorio y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

El proyecto busca fortalecer las capacidades institucionales de las entidades y funcionarios con competencias en conciliación, con el fin de promover el acceso de comunidades rurales y urbanas a mecanismos ágiles, oportunos y seguros. Se busca facilitar la resolución de conflictos en diversas materias, incluidos aquellos asociados a la tenencia de la tierra.

El proyecto contempla la realización de jornadas de conciliación agraria en los municipios priorizados de Valdivia, Ituango, Cáceres en el Bajo Cauca Antioqueño, y de Chaparral, Rioblanco, Ataco y Planadas, del Tolima. Asimismo, tiene considerado el desarrollo de un plan que fortalezca y consolide la capacidad técnica instalada en los municipios para la resolución de conflictos agrarios y de tenencia de la tierra.

2.5. Fortalecimiento de casas de justicia y centros de convivencia ciudadana

Se reportan la gestión de 464.661 casos por parte de las Casas de Justicia y los Centros de Convivencia Ciudadana del país. El 63% (293.661) presentados por mujeres, mientras que los hombres presentaron el 37 % (170.664).

Con el fin de mejorar la atención integral a los ciudadanos, se fortalecieron las capacidades de 494 profesionales de 63 Casas de Justicia y 32 Centros de Convivencia Ciudadana. Se fortalecieron además las capacidades para atención de población diferencial y especializada como comunidades indígenas, afrocolombianas y raizales que habitan en zonas de influencia de los centros multiagenciales de servicios de justicia.

Teniendo en cuenta que los recursos de inversión del orden nacional tienen restricciones para ser invertidos en el nivel territorial, pero conscientes de las necesidades de mejorar la dotación de muebles y equipos, el Ministerio de Justicia y del Derecho presentó en el año 2015 el proyecto denominado Make Peace is Make Justice (hacer paz es hacer justicia), ante la Agencia de Cooperación de la República de China. Esta agencia aprobó una donación en especie de equipos de cómputo, útiles de oficina y materiales didácticos para ludotecas, los cuales fueron descargados en el mes de diciembre de 2018.

Tras el proceso de nacionalización y alistamiento de los bienes donados, el MJD culminó en mayo de 2019 el proceso de entrega e instalación de los equipos de cómputo, mobiliario y útiles de oficina que fueron donados por parte de la República Popular China con el fin de mejorar los equipamientos y la atención en las casas de justicia y los centros de convivencia ciudadana. En total fueron 13.710 bienes con un valor estimado de



\$5.075.161.301 que están siendo entregados en las casas de justicia y en los centros de convivencia ciudadana que se encuentran en operación.

Adicionalmente, se trabaja en nuevas alianzas estratégicas que permitirán ampliar la oferta institucional de servicios en Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana. Para ello, se está gestionando un convenio con los Centros Sacúdete, que lidera la Consejería Presidencial para la Juventud – Colombia Joven y el despacho de la Primera Dama, para estimular el emprendimiento en los jóvenes. También se avanzó en la articulación servicios con la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Asimismo, se realizaron adecuaciones al sistema de información del programa con el fin de mejorar los reportes y la aplicación offline para el cargue masivo de información desde cada uno de las casas y centros que operan en 132 municipios del país. Además, se realizó mantenimiento a algunas funcionalidades propias del sistema para mayor calidad, celeridad y oportunidad de la información. Se viene trabajando en el fortalecimiento de los procedimientos del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana. Se incluyeron mejoras en los criterios de prefactibilidad de la solicitud, en los temas de priorización territorial, aspectos institucionales, financieros y fiscales, en aras de brindar sostenibilidad al programa. También se generó un procedimiento para llevar a cabo el seguimiento permanente a la gestión.

Por último, se entregaron dos proyectos finalizados: el Centro de Convivencia Ciudadana en Paipa (Boyacá), por un valor de \$1.360.380.790, y el de El Doncello (Caquetá) cuyo costo fue de \$1.449.936.548.

2.6. Fortalecimiento de la Justicia Propia

Priorizando el acceso a la justicia de nuestros pueblos indígenas, el Ministerio abrió una convocatoria para que las comunidades indígenas de Colombia puedan presentar sus propuestas a través del 'Banco de iniciativas y proyectos para el fortalecimiento de la justicia propia de los pueblos indígenas de Colombia'.

Esta es una estrategia del Ministerio de Justicia y del Derecho para apoyar técnica y financieramente la justicia de los pueblos indígenas, partiendo de la identificación de debilidades y oportunidades de mejora que formulen las comunidades desde sus propios conocimientos, en procura de facilitar el acceso a la justicia de sus habitantes.

De esta manera, se brindó apoyo técnico y financiero a siete iniciativas que corresponden a diversos pueblos étnicos constituidos en resguardos, cabildos y organizaciones de los departamentos de Norte de Santander, Cauca, Caldas, Nariño, Antioquia y Putumayo. Fueron proyectos consignados en el 'Banco de iniciativas y proyectos para el fortalecimiento de la justicia propia y la protección de los derechos de la mujer, la juventud y la niñez de los pueblos indígenas 2018'-BIP, creado con el objetivo principal de registrar



y conocer los proyectos en materia de justicia que son generados por los pueblos indígenas a partir del conocimiento de sus fortalezas y oportunidades de mejora

Por otro lado, se abrió la convocatoria del 'Banco de iniciativas y proyectos del año 2019'. Se espera recibir propuestas de los pueblos indígenas para el fortalecimiento de sus sistemas de justicia propia en favor del acceso a la justicia de la población indígena. Esta convocatoria se publicó en el subsitio web para el fortalecimiento étnico del Ministerio de Justicia y del Derecho.

3. Sistema de justicia pertinente y de fácil acceso con transformación digital

3.1. Proceso de Reforma a la justicia

Desde el inicio del Gobierno del Presidente Iván Duque Márquez se han venido adelantando esfuerzos para realizar una reforma integral a la justicia, la cual requiere cambios normativos a nivel constitucional, legal (de algunos códigos y leyes estatutarias) y reglamentario.

Por ello el Gobierno Nacional radicó el Proyecto de Acto Legislativo No. 21 de 2018, el cual fue acumulado con dos proyectos de acto legislativo, que tenían la misma finalidad, radicados por Cambio Radical y el Centro Democrático. La ponencia que unificó los tres proyectos fue aprobada por la Comisión Primera del Senado de la República con algunas modificaciones, dando paso a su estudio por la Plenaria de esa Cámara legislativa, en donde fue aprobado en segundo debate los días 30 y 31 de octubre, 1, 6 y 7 de noviembre de 2018.

No obstante los consensos logrados, por razones de tiempo la propuesta de modificación no logró surtir los cuatro debates antes de finalizar las sesiones ordinarias del periodo legislativo que culminó el 16 de diciembre de 2018.

Por ello, el Ministerio de Justicia y del Derecho desde diciembre pasado está trabajando en la creación de una comisión denominada Misión Justicia, en la cual tendrá participación distintos sectores y expertos, con el objetivo de examinar allí la situación actual y definir los cambios normativos que el poder judicial requiere y que la sociedad espera para la garantía efectiva de sus derechos, concretamente se espera discutir y estudiar, entre otros, asuntos como el gobierno y administración de la Rama Judicial, fortalecimiento de la carrera judicial, la ética en el sistema de justicia y la seguridad jurídica.



3.2. Hoja de Ruta de reformas a la justicia: nuevo entendimiento de cómo debe ser la reforma

El Gobierno ha integrado en el Proyecto del Plan Nacional de Desarrollo una política enfocada en lograr una justicia pronta, moderna, confiable, cercana, con talento y compromiso. Busca además racionalizar la política criminal mediante la revisión y ajustes a las conductas tipificadas como delitos, la fijación de las penas y la regulación para procedimientos ágiles y garantistas.

Para lograr una justicia pronta, el Gobierno Nacional está fortaleciendo los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos y trabajando con expertos en los ajustes a la regulación de la conciliación y el arbitramento. Para acercar la justicia al ciudadano se han adoptado medidas con el fin de mejorar la tarea que cumplen las comisarías de familia, las inspecciones de policía y las defensorías de familia. Y para cumplir el objetivo de alcanzar una justicia con talento y compromiso se han realizado mesas de trabajo con la academia para fijar condiciones de calidad en los programas de derecho y para modernizar los consultorios jurídicos.

Así mismo, en mesas de trabajo con el Consejo de Estado se ha deliberado y avanzado en las reformas que requiere el Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, haciendo énfasis en la necesidad de fortalecer la función unificadora de esa corporación para solucionar los problemas de seguridad jurídica, dinamizar el proceso judicial y revestir de mayor calidad las providencias judiciales.

Además, el Gobierno está impulsando el avance legislativo de proyectos de ley tan importantes como el de depuración normativa -que busca dar mayor seguridad jurídica a los operadores judiciales-, el de jurisdicción agraria y la reforma para agilizar el trámite de aforados en el Congreso de la República. Este último se presentó el año pasado para modificar la Ley 5 de 1992.

3.3. Legal APP

La herramienta LegalApp -guía de trámites y servicios de justicia a tan solo un clic- ofrece ahora el servicio de agendamiento de citas en más de 30 consultorios jurídicos de 13 ciudades del país. Durante el periodo de este informe, se tuvieron 1.721 usuarios registrados en su plataforma, han ingresado al portal web 1'713.401 usuarios, para un registro de casi cuatro millones de visitas a la página y más de 5.000 descargas de la aplicación móvil.

Adicionalmente, se implementó el software offline 'LegalApp Rural' con el fin de garantizar a personas sin conexión a internet el acceso a los servicios y contenidos. Maríalabaja, en el departamento de Bolívar, fue el primer municipio en beneficiarse con esta herramienta.



3.4. Conexión Justicia

En noviembre de 2018 se hizo el lanzamiento del micrositio 'Conexión Justicia', plataforma que se encarga de fortalecer las competencias de comisarios de familia, inspectores y corregidores de policía. Esta herramienta genera un espacio de interacción entre las mencionadas autoridades, optimizando la atención a los ciudadanos y por ende el acceso a la justicia. A la fecha se registran 2.517 visitas al micrositio.

Por otro lado, se adelantan procesos de apoyo y/o sinergia con el Distrito para dar a conocer los contenidos y servicios de la herramienta web a los comisarios de familia. Con el fin de que esta socialización sea efectiva, se genere conocimiento y apropiación de los temas, se vienen desarrollando contenidos (infografías, compilación de jurisprudencia, ABC de terminología, entre otros) relacionados con las competencias de los comisarios e inspectores.

3.5. Suin-Juriscol (Divulgación Normativa)

Más de 1'360.120 usuarios ingresaron al Sistema Único de Información Normativa (Suin-Juriscol) de forma gratuita. Allí encontraron 80.334 normas y 11.476 sentencias de carácter general y abstracto, para un total de 91.810 documentos jurídicos en este portal web.

Con el objetivo de ampliar el conocimiento del ordenamiento jurídico, afianzar la certeza acerca de su contenido y aplicabilidad, así como desarrollar los objetivos de transparencia en cuanto a la normativa que regula los asuntos de competencia de las entidades públicas, se articularon siete portales internos del Ministerio de Justicia y del Derecho, cuatro de las entidades adscritas del sector Justicia y del Derecho, 10 del sector administrativo de Comercio, Industria y Turismo, 12 de las entidades que conforman el Consejo Nacional de la Economía Naranja y dos de entidades territoriales, encontrándose seis de estas en proceso de articulación y 93 en espera de respuesta a la invitación efectuada con tal fin.

3.6. Digitalización de la justicia

Se definieron proyectos para el mejoramiento de la digitalización de la justicia, a fin de optimizar la capacidad de gestión del sistema judicial y de los servicios de justicia ofrecidos por el ejecutivo, para aumentar su eficacia, eficiencia y efectividad a través de medios tecnológicos que permitan un mejor relacionamiento y comunicación con los ciudadanos, lo que favorecerá el acceso efectivo a la administración de justicia.

a) Expediente digital para la Rama Judicial: El pasado 12 de diciembre de 2018 se suscribió un memorando de entendimiento entre las Altas Cortes y Gobierno (MJD y MinTIC) para realizar la prueba concepto en el medio de control de nulidad y acción pública de inconstitucionalidad y la prueba piloto en los siguientes cinco trámites judiciales priorizados por la rama judicial: (i) Medio de control de nulidad en asuntos de



propiedad industrial; (ii) Medio de control de nulidad en asuntos tributarios; (iii) Acción pública de inconstitucionalidad; (iv) Trámite de selección y revisión en la Corte Constitucional y acción de tutela en un distrito priorizado; y (v) Exequatur.

Una vez superada la primera etapa del proyecto consistente en la prueba de concepto, se dará inicio a la etapa de pilotaje, consistente en realizar una implementación de la herramienta definida en los trámites indicados.

- b) Expediente digital para servicios de justicia ofrecidos por el ejecutivo: Proyecto que cuenta con el acompañamiento de la Alta Consejería Presidencial para la Transformación Digital del Estado y Min TIC. Los Ministerios de TIC y Justicia y del Derecho y la Alta Consejería Presidencial para la Transformación Digital, conformaron un equipo técnico que trabajará en la implementación de herramientas electrónicas para los servicios de justicia prestados por las entidades de la rama ejecutiva que cumplen funciones jurisdiccionales.

De esta forma, partiendo del desarrollo tecnológico alcanzado por estas entidades, se está trabajando para la efectiva digitalización de los servicios de justicia ofrecidos por el ejecutivo, lo que se traducirá en menor carga de trabajo para sus operadores, mayor certeza y confiabilidad en el trámite, cumpliendo de tal forma nuestro objetivo principal: llevar una justicia pronta y de calidad a todos los ciudadanos.

En este orden entonces el objetivo es que estos servicios se lleven efectivamente a territorio a través de las entidades antes mencionadas.

3.7. Tejiendo Justicia

Partiendo de la existencia de la Red Universitaria para el Reconocimiento y la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad, que venía siendo coordinada por el MJD, y luego de la participación de la Dirección de Justicia Formal en diferentes espacios con las Consejerías para Equidad de la Mujer, para la Participación de las Personas con Discapacidad y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, se acordó el rediseño de la Red consistente en la ampliación de su alcance al desarrollo de temas de género y transparencia.

Es así como el pasado mes de abril se realizó el relanzamiento de este espacio, ahora denominado Red Tejiendo Justicia, en un evento en el que participó la señora vicepresidenta de la República, la señora exministra de Justicia y del Derecho, Gloria María Borrero, los Altos Consejeros para la Equidad de la Mujer y la Participación de las Personas con Discapacidad y el Secretario (e) de Transparencia de la Presidencia de la República. Dentro de este evento se realizó un conversatorio en el que ese delinearon los temas iniciales en los que deberían enfocarse los principales esfuerzos de la Red.

Igualmente, en conjunto con las Altas Consejerías y la Secretaría de Transparencia, se está trabajando en un plan de acción tendiente a establecer, con el detalle requerido, las



acciones que se realizarán en el marco de la Red, tanto a nivel nacional como en el ámbito regional.

3.8. Propuesta de reforma normativa de los MASC

El Ministerio de Justicia y del Derecho se ha propuesto consolidar una propuesta de actualización normativa en materia de métodos alternativos de solución de conflictos MASC, (la conciliación en derecho y en equidad, el arbitraje y la amigable composición) con el mayor rigor técnico y consenso posible, mediante un trabajo conjunto entre el Ministerio de Justicia y del Derecho y reconocidos expertos en estos asuntos.

Para ello, se convocó a 47 expertos en métodos de resolución de conflictos que se reúnen en mesas técnicas: una en conciliación (22) y otra en arbitraje (25). Los expertos revisan las leyes 640 de 2001 y 1563 de 2012, con el fin de realizar los ajustes que resulten pertinentes para fortalecer estos mecanismos en el país. Los resultados serán debatidos en eventos regionales durante los meses de junio y julio y presentados a consideración del Congreso de la República en la legislatura que comienza el 20 de julio de 2019.

3.9. Comisarías de familia

La Ministra de Justicia y del Derecho firmó el acuerdo para impulsar el proyecto de ley que redefine el rol y funcionamiento de las comisarías de familia. Este Ministerio, junto a la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía General de la Nación, el ICBF, Departamento Administrativo de la Función Pública, el Ministerio de Salud y Protección Social, entre otras entidades, creó una mesa de trabajo cuyo objetivo es evaluar las alternativas de reforma legal encaminadas a optimizar el rol del Estado y concretamente de las Comisarías de Familia, frente a los actos violentos que atentan contra las mujeres en el seno de la unidad familiar. En el marco de esta mesa se concebirá una propuesta legislativa que brinde respuesta a las dificultades que enfrentan las Comisarías.

Por último, se estructuró un plan de choque que deberá ser desarrollado con las comisarías de familia de los municipios de Bojayá, Quibdó, Tadó e Istmina (Chocó), el cual abarca la capacitación en género, la socialización del procedimiento para el abordaje de la violencia intrafamiliar con enfoque de género y el fortalecimiento de los trámites conciliatorios en búsqueda de la reconstrucción del tejido social.

3.10. Especialidad agraria

En cumplimiento del Acuerdo entre el Gobierno y las FARC, específicamente del punto 1.1.18, se presentó el pasado 20 de julio de 2018 el Proyecto de Ley Estatutaria No. 01 de 2018 Senado, que en términos generales propone la creación de despachos transitorios especializados en asuntos agrarios y rurales en la jurisdicción ordinaria y en la jurisdicción



de lo contencioso administrativo, cuya implementación partirá de la priorización de territorios, para lo cual se proponen reformas a la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, así como a la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo) y la Ley 1564 de 2011 (Código General del Proceso).

Igualmente, el referido proyecto prevé la creación de procedimientos especiales en las jurisdicciones de lo contencioso administrativo y ordinaria, para la tramitación de controversias de índole agrario y rural, obedeciendo a la simplificación de trámites, al principio de celeridad y al deber de colaboración de las autoridades administrativas para garantizar la eficacia de las decisiones judiciales.

Desde la perspectiva de la propuesta elaborada por el Gobierno Nacional para enriquecer el proyecto de ley estatutaria No. 01 de 2018 Senado en cumplimiento del punto 1 del Acuerdo de Paz, se destacan los siguientes aspectos trabajados conjuntamente con el ponente, Senador Juan Carlos García, en relación con la estrategia de justicia territorial a nivel rural y que se ven reflejados en la ponencia radicada en la Comisión I de Senado el pasado 29 de abril:

- a. Se pasa de un modelo de oferta de justicia transicional a un modelo de oferta de justicia permanente.
- b. La precisión en el sentido de que la priorización para la puesta en funcionamiento de los juzgados agrarios se circunscribe sobre los municipios definidos en el Decreto Ley 893 de 2017 por el cual se crean los programas de desarrollo con enfoque territorial -PDET-.
- c. Se propone la creación de una Subsección en la Sección Primera del Consejo de Estado para el conocimiento de estos asuntos, en lugar de la creación de una nueva Sección para estos efectos (“Sección Sexta”).
- d. Se complementan las disposiciones encaminadas a la adecuada implementación de los juzgados agrarios y rurales, previendo la necesidad de diseñar un modelo de gestión específico para estos Despachos (liderado por el Consejo Superior de la Judicatura) que se compadezca con la realidad de las áreas rurales y rurales dispersas, favoreciendo horarios de atención al público que se acompasen con el giro ordinario de la actividad rural en las cabeceras municipales. Entre el personal que se considera idóneo para estos despachos, se encuentran: el conciliador en derecho adjunto y el facilitador que provea información a los ciudadanos con miras a superar las barreras de acceso a la administración de justicia.
- e. Se procura acompasar la oferta de justicia en materia de Juzgados agrarios y rurales con otros instrumentos que se pongan en marcha para el ordenamiento de la propiedad rural, tales como el denominado “barrido predial”.



- f. Se precisan los alcances de la facultad de decisión extra o ultra petita del Juez agrario, cuando las dos partes en contienda son particulares.
 - g. Se precisa la redacción en relación con los asuntos que son susceptibles de conocimiento y resolución por parte de los Jueces Agrarios y Rurales.
 - h. Se amplía el reconocimiento de organizaciones como parte en el proceso agrario, particularmente, en beneficio de los intereses de cualquier persona que se encuentre en situación de vulnerabilidad.
 - i. Se reconoce la facultad de la Procuraduría General de la Nación para constituirse como parte en las controversias de índole rural y agrario. Igualmente, podrá conceptualizar respecto del objeto del litigio en cualquier etapa procesal.
 - j. Se introduce un artículo para precisar la aplicación y procedencia de las presunciones aplicables por el Juez agrario en relación con la posesión de inmuebles rurales, aplicables, particularmente, para grupos poblacionales objeto de especial protección constitucional.
 - k. Mediante la introducción de la figura del conciliador en derecho adjunto a los Despachos agrarios, se busca hacer aún más intensivo el uso de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, cuyo aprovechamiento puede resultar provechoso en conflictos sobre linderos sobre la propiedad rural entre particulares.
- l. Se introduce una modificación al artículo 38 del Decreto 902 de 2017, precisando los alcances de la denominada “acción de resolución de controversias sobre los actos de adjudicación”, partiendo del reconocimiento de que este tipo de controversias puede estar mediado por decisiones administrativas disímiles por parte de dos o más autoridades.

En estos momentos la iniciativa legislativa está avanzando en la preparación para surtir su primer debate, donde se espera se continúen fortaleciendo sus contenidos y se ratifiquen los propósitos de acceso efectivo a la justicia, cobertura de la institucionalidad a nivel territorial, eficacia, eficiencia y celeridad en la solución de controversias sobre uso y tenencia de la propiedad rural y en la resolución de dichos conflictos.

3.11. Impulso del Plan Decenal del Sistema de Justicia

El Plan Decenal del Sistema de Justicia es una herramienta clave para la visión prospectiva del sector. No obstante, este Plan, tal como está definido, presenta dificultades en su fase de implementación, tales como:

- Se encuentra redactado en acciones puntuales y no en resultados esperados
- Algunas de las acciones son incumplibles o no tienen sentido de realidad
- El anexo técnico extenso y de difícil comprensión
- Desconocimiento de las necesidades presupuestales
- Entidades que son Órganos de Control como formuladoras y ejecutoras
- Necesidad de Consulta Previa por componente con pueblos indígenas



- Dependencia de terceros adicionales a los formuladores para su ejecución
- Falta de armonización con las metas sectoriales.

Por lo anterior y a fin dar un direccionamiento estratégico al Plan Decenal, el Ministerio de Justicia trabajó para incluir en la Ley del Plan Nacional de Desarrollo, un artículo que permita la armonización de estos dos planes, así como los ajustes requeridos para reactivar su implementación.

Desde inicios del 2019, el Ministerio ha venido trabajando en los avances de ejecución del Plan. Se ha revisado la ejecución de las acciones implementadas que se encuentran en la plancha de acciones del documento del PDSJ, las cuales son un total de 513 y al 2019 el 86% debió haber iniciado ejecución. Por ello, la Oficina Asesora de Planeación como representante del Ministerio de Justicia, se encuentra realizando, previo al primer Comité Directivo del año 2019, reuniones con los enlaces de cada una de las entidades formuladoras verificando la ejecución de cada una de las acciones, las cuales debieron iniciarse desde el año 2017. En estas mesas de trabajo con las entidades, se está presentando propuesta de hoja de ruta de direccionamiento estratégico y operativo del Plan Decenal.

3.12. Avance compromisos OCDE

Entre 2016 y 2017, el Gobierno colombiano construyó una estrategia de justicia con base en las recomendaciones de política pública realizadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en el marco del proceso de adhesión de Colombia a esta organización. Estas recomendaciones se empezaron a presentar desde 2013 y, dadas las múltiples exigencias del Comité de Gobernanza de Pública de la OCDE, fue necesario aceptar 19 compromisos en materia de justicia para recibir el visto bueno de este comité y avanzar en el proceso de adhesión a la organización. La política pública en justicia despierta un interés especial en dicho comité y, en esa medida, bajo instrucciones del señor Presidente Duque, en esta administración se priorizaron acciones para seguir avanzando en el cumplimiento de las 19 metas y para mantener un registro constante de los avances.

En general, los porcentajes de ejecución se basan principalmente en la gestión y, en esa medida, se pueden mostrar resultados positivos. Si se hace un cálculo total de los porcentajes de ejecución, la gestión supera el 150% de cumplimiento. Sin embargo, es necesario advertir que el Ministerio debe trabajar en la generación de información para la medición de resultados concretos a futuro (revisiones del impacto a través de metodología cualitativa y cuantitativa). Hasta el momento, hay muchos retrasos en la administración de los sistemas de información y eso puede afectar negativamente la medición a futuro con miras al postacceso OCDE.



No.	COMPONENTE	COMPROMISO	CUMPLIMIENTO	SEMÁFORO 2017-2018
1	Plan Decenal	Documento técnico.	100%	●
2	Plan Decenal	Versión final del plan.	100%	●
3	Plan Decenal	Documentos de política pública.	50%	●
4	Plan Decenal	Cooperación internacional para el fortalecimiento de la justicia colombiana.	100%	●
5	Reformas de sostenibilidad	Borrador proyecto de Ley sobre capacidad administrativa de la Rama Judicial.	74%	●
6	Fiscalía	Cifras impunidad.	No aplica	No aplica
7	Reformas de sostenibilidad	Proyecto de ley sobre procedimiento penal abreviado.	100%	●
8	Reformas de sostenibilidad	Resolución programas universitarios en Derecho.	0%	●
9	Reformas de sostenibilidad	Reforma de los consultorios jurídicos.	74%	●
10	Reformas de sostenibilidad	Fortalecimiento de capacidades de Comisarías de Familia.	100%	●
11	Reformas de sostenibilidad	Decreto para modificar reglas de reparto de la acción de tutela.	100%	●
12	Sistemas Locales de Justicia	Implementación y evaluación de nuevos Sistemas Locales de Justicia.	93%	●



No.	COMPONENTE	COMPROMISO	CUMPLIMIENTO	SEMÁFORO 2017-2018
13	Programas de Acceso a la Justicia	Construcción de Casas de Justicia y de Centros de Convivencia Ciudadana.	175%	●
14	Conciliación Nacional	Realizar anualmente (hasta 2022) "La Gran Conciliación Nacional".	100%	●
15	Sistemas de información	Fortalecer Sistema de Estadísticas en Justicia y lograr caracterización municipal.	100%	●
16	Sistemas de información	Índice de Acceso Efectivo a la Justicia.	50%	●
17	Sistemas de información	Desarrollo de LegalApp.	527%	●
18	Sistemas de información	Desarrollo SICAAC.	100%	●
19	Sistemas de información	Sistema Único de Información Normativa (SUIIN-Jurisco).	1.600%	●



Además de la importancia de mejorar los sistemas de información y de trabajar desde el Ministerio en una mejor administración de los datos, también es fundamental tener en cuenta que hay metas especialmente relacionadas con reformas normativas que están sufriendo demoras que se deben solucionar lo más pronto posible. Este es el caso de la presentación de la reforma a la Ley 270 de 1996, de la construcción de la reforma a las normas vigentes en materia de consultorios jurídicos y de la expedición de la resolución para definir los mínimos de calidad de la educación jurídica. Considerando estas observaciones, a continuación, se presenta un un tablero de control resumido con los compromisos y los porcentajes de ejecución.

4. Ordenamiento jurídico

4.1. Defensa del Ordenamiento Jurídico

Entre el 7 de agosto de 2018 y el 7 de mayo de 2019, la Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico intervino en 40 procesos de constitucionalidad ante la Corte Constitucional y en 152 de nulidad ante el Consejo de Estado, con el fin de salvaguardar el ordenamiento jurídico colombiano.

5. Defensa Jurídica del Estado

5.1. Éxito procesal en demandas contra el Estado: 20 fallos favorables con pagos evitados 450 mil millones

Desde agosto 2018 a abril de 2019, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ANDJE, ha logrado un total de 12 fallos favorables (se excluyen tutelas e insistencias de



tutelas). Evitando a la nación pagos por valor de \$148 mil millones. Los principales procesos en los que se lograron ahorros están representados en contratos de concesión vial, asuntos relativos a la asignación de retiro de miembros de las fuerzas militares, litigios por “privación injusta de la libertad”, conflictos por la aplicación del Ingreso Base de Liquidación en el régimen de transición pensional, procesos de lesividad, entre otros.

Como apartado adicional, se acompañó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la definición de la estrategia para realizar el pago del histórico de sentencias y conciliaciones financiado con la emisión de títulos de deuda pública. Esta estrategia quedó plasmada en el artículo 53 de la Ley del Plan Nacional de Desarrollo.

5.2. Plan 500

La ANDJE definió e inició la implementación de la estrategia de intervención judicial de los 500 procesos más cuantiosos, que representan el 68% de las pretensiones en contra del Estado por un valor de \$255 billones de pesos. Esta estrategia está enfocada en 381 procesos judiciales de la jurisdicción contencioso-administrativa (\$107 billones) y 119 acciones de grupo (\$148 billones).

5.3. Avance de mediación

La Agencia diseñó e inició la implementación de una estrategia de negociación en 208 de los 1.490 procesos interadministrativos, cuyas pretensiones equivalen al \$3,25 billones, es decir al 97% del total de pretensiones en este tipo de procesos. Se ha avanzado en las negociaciones con el 50% de las entidades.

6. Política criminal integral coherente con la realidad nacional, garante de la libertad y respetuosa de los derechos humanos

6.1. Definición de lineamientos y principios de Política Criminal y redacción de un Plan Nacional de Política Criminal

Desde el mes de agosto de 2018 se viene trabajando en la construcción del Plan Nacional de Política Criminal, utilizando como insumo un proyecto del mismo que se encontraba en la Dirección. La nueva propuesta de estructura del Plan Nacional de Política Criminal y de la Ruta para su estructuración, se presentó ante el Consejo Superior de Política Criminal junto con el planteamiento de los principios de política criminal con base en la jurisprudencia de la Corte Constitucional. Esta propuesta fue aprobada por el Consejo Superior de Política Criminal en votación del 30 de noviembre de 2018.

En desarrollo de lo aprobado por el Consejo Superior de Política Criminal, actualmente hay un equipo contratado en la Dirección de Política Criminal para ajustar el borrador del Plan Nacional de Política Criminal y apoyar su trámite ante el Consejo Superior. Este



equipo cuenta con abogados especializados en asuntos como política criminal, finanzas ilícitas, crimen organizado y lucha contra la corrupción, así como con dos politólogos especializados en el planteamiento de políticas públicas.

Actualmente el documento se encuentra terminado y en espera a ser considerado por el Consejo Superior de Política Criminal, para su discusión y aprobación.

6.2. Definición de principios de la Política Criminal

El documento contiene los principios para la consecución de una Política Criminal integral, coherente con la realidad nacional, garante de la libertad y respetuosa de los derechos humanos. Este fue aprobado por el Consejo Superior de Política Criminal el 30 de noviembre. Desde entonces ha sido utilizado como insumo para emitir conceptos sobre proyectos de ley y para el planteamiento de lineamientos de política criminal.

6.3. Comisión asesora de política criminal

Se nombró a destacados expertos y académicos del país como integrantes de la Comisión Asesora de Política Criminal. El inicio de labores de dicha Comisión ha sido fructífero y con posterioridad a la primera sesión se pudo acordar un cronograma de actividades. Se acordó trabajar en sesiones intermedias y se definió una modificación al reglamento para incluir en la Comisión a colaboradores accidentales que apoyen el trabajo para temas específicos. Con esto se espera aumentar la efectividad de la Comisión Asesora, que estará presentando documentos concretos al Ministerio de Justicia y del Derecho cada tres meses.

El primer documento definido en la lista temática fue aprobado por la Comisión en sesión del mes de mayo. Este documento trata de la Prisión perpetua, sanciones no privativas de la libertad y políticas de prevención.

6.4. Política pública para la prevención del delito

Se está trabajando en la redacción de lineamientos de política pública relacionados con la prevención de fenómenos de crimen organizado, finanzas criminales y corrupción. Se espera además que el Plan Nacional de Política Criminal sea aprobado y que incluya un capítulo relacionado con prevención del delito.

6.5. Política pública contra crímenes electorales: ruta de acción

A la fecha se han llevado a cabo nueve sesiones de la Comisión de Política Criminal Electoral, grupo encargado de formular la Política Criminal Electoral. El Ministerio ha remitido cinco informes de avance de la definición del documento de política al Congreso de la República. El último fue enviado el pasado 29 de marzo. El Ministerio preparó la



versión final del documento el cual será remitido a sus formuladores e implementadores para su aprobación.

6.6. Extradiciones

El Gobierno Nacional no ha cesado en sus esfuerzos en la lucha contra la criminalidad transnacional organizada y en especial contra el flagelo del narcotráfico. En esa medida, a través de la aplicación de mecanismos de cooperación judicial internacional y con la participación de las autoridades que intervienen en el procedimiento de extradición, con corte a abril de 2019, el Ministerio ha hecho efectiva la extradición de 176 ciudadanos colombianos y extranjeros, requeridos por diferentes países, para ser juzgados o para cumplir condenas previamente impuestas por delitos ocurridos en el exterior.

6.7. Casas Libertad a cargo de los territorios

Bogotá y Medellín son las primeras entidades territoriales que entraron a operar directamente ‘Casa Libertad’ en Colombia. El Ministerio de Justicia y del Derecho hace el acompañamiento y el apoyo institucional que facilite el desarrollo del proceso de la población pospenada, con lo cual se evidencia la reducción del índice de reincidencia.

7. Plan de Transformación y Humanización del Sistema Carcelario

7.1. Formulación del Plan de Transformación y Humanización del Sistema Carcelario

Se formuló y presentó el Plan de Transformación y Humanización del Sistema Carcelario en Colombia que se basa en 4 frentes estratégicos: Racionalización del ingreso al Sistema Penitenciario y Carcelario, infraestructura Carcelaria, vida en reclusión, resocialización. Así mismo, tiene como punto de partida el respeto de los derechos humanos y fundamentales, con un enfoque de prevención, desarrollo humano y articulación territorial, y de manera transversal busca fortalecer la transparencia y rechazar la corrupción, compromiso del Gobierno del Señor Presidente Iván Duque. Este Plan hace parte de las acciones de Gobierno con las que se busca implementar soluciones al sistema, durante el periodo 2019-2022.

7.2. Atención y respuesta al Estado de Cosas Inconstitucional –ECI- ante la Corte Constitucional

El Gobierno se ha concentrado en examinar con detalle la realidad de las cárceles y los centros penitenciarios; en particular en lo relacionado con la vigencia de los derechos humanos. Por ello, desde esta cartera ministerial se formularon una serie de objetivos y



metas, entre las cuales está superar varias de las fallas estructurales que han llevado a la Corte Constitucional a declarar el estado de Cosas Inconstitucional.

Por ello, se han rendido múltiples informes a la Corte en el marco del seguimiento al ECI, focalizando los esfuerzos en los siguientes temas de alto impacto: (I) La Batería de Indicadores de goce efectivo de Derecho Humanos y el levantamiento de la línea base, (II) Plan de Priorización que responde a las categorías y criterios requeridos por la Corte Constitucional (III) Campaña de Concientización Ciudadana, (IV) Estrategias definidas por el Gobierno Nacional para articular con las entidades territoriales referente sobre el tema penitenciario y carcelario.

7.3. Batería de indicadores del cumplimiento del Estado de Cosas Inconstitucional en materia carcelaria

En el marco del seguimiento al Estado de Cosas Inconstitucional del Sistema Penitenciario y Carcelario declarado mediante la Sentencia T-762 de 2015 y en acatamiento a lo ordenado en dicha providencia, así como las observaciones realizadas por la Honorable Corte Constitucional y consagradas en los Autos 121 de 2018 y 141 de 2019 en las que determina la necesidad de reorientar la estrategia de seguimiento, específicamente hacia *la evolución del fenómeno que se ha constatado, enfocándose en el goce efectivo de los derechos fundamentales por parte de los afectados*; y que por tanto trata de conocer y valorar las medidas dispuestas por las autoridades concernidas para hacer frente a la situación contraria a la Carta, así como evaluar los avances y resultados de estas medidas, se remitió el 17 de mayo de 2019, la batería de indicadores de seguimiento al ECI de acuerdo con el compromiso adquirido por el Despacho en sesión de seguimiento a la sentencia T-762.

La elaboración de la batería de indicadores se fundamentó en la superación de las limitaciones identificadas por la Corte Constitucional en el seguimiento, que entre otras, se encuentran también (i) La ausencia de indicadores de goce efectivo de los derechos de la población privada de la libertad que permitan tener un diagnóstico adecuado para determinar no solo el nivel de avance sino también si las estrategias adoptadas por el Gobierno Nacional son idóneas para superar el ECI, (ii) la focalización (de la acción) en los centros de reclusión sobre los que se emitieron órdenes particulares en cada una de las sentencias, (iii) La marcada orientación a la gestión en los informes presentados a la Corte Constitucional y la ausencia de las condiciones mínimas para el seguimiento, (iv) La necesidad de especificar los roles de las distintas entidades implicadas en la superación del ECI y (v) La definición de los mínimos constitucionalmente asegurables.

La construcción de la batería de indicadores, liderada por el Ministerio de Justicia será remitida oficialmente en la respuesta al Auto 141 de 2018, al finalizar el mes de mayo de 2019. Esta construcción ha sido perfeccionada y aprobada por Presidencia de la República y las entidades miembros del Comité Interdisciplinario.



7.4. Formulación del Plan de Transformación y Humanización del Sistema Carcelario

Se formuló y presentó el Plan de Transformación y Humanización del Sistema Carcelario en Colombia que se basa en 4 frentes estratégicos: Racionalización del ingreso al Sistema Penitenciario y Carcelario, infraestructura Carcelaria, vida en reclusión, resocialización. Así mismo, tiene como punto de partida el respeto de los derechos humanos y fundamentales, con un enfoque de prevención, desarrollo humano y articulación territorial, y de manera transversal busca fortalecer la transparencia y rechazar la corrupción, compromiso del Gobierno del Señor Presidente Iván Duque. Este Plan hace parte de las acciones de Gobierno con las que se busca implementar soluciones al sistema, durante el periodo 2019-2022.

7.5. Obras y contratos viabilizados

Desde el inicio del Gobierno a la fecha el Ministerio de Justicia y del Derecho y la USPEC, han entregado más de 300 obras de mejora y mantenimiento en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional – ERON-. Gracias a estas obras se ha incrementado la calidad de vida y condiciones de habitabilidad de los privados de la libertad.

Igualmente, se duplicó el porcentaje de ejecución del convenio con FONADE, que se recibió en 15%. En la actualidad, se tiene un avance del 29,13% en el contrato interadministrativo entre USPEC y FONADE, lo que implica la construcción de nueva infraestructura carcelaria.

Se planea la construcción de los siguientes ERON o Pabellones:

- La Concordia - Pereira
- Sabanas de San Ángel
- Riohacha
- Silvia
- Palmira

7.6. Cupos remodelados

Se entregaron de manera oficial 537 cupos remodelados. En Valledupar, Chiquinquirá, Medellín e Itagüí, así: 170 cupos totalmente remodelados y mejorados en el Pabellón 7 del Establecimiento de Alta Seguridad de Valledupar, 100 en Chiquinquirá, 91 en Itagüí y 176 en Pedregal.

7.7. Esquema de contratación de mantenimiento, salud y alimentación reformulado

Salud:

- Se avanza hacia la capitación de los servicios de salud en 37 ERON adicionales (ya hay dos). El servicio de salud cápita es una modalidad de contratación



mediante la cual se establece una suma por persona para la atención de la demanda potencial de servicios de baja y mediana complejidad, entre los beneficios del mismo se encuentran:

- a. Disminuye el número de quejas y tutelas.
- b. Aumenta la efectividad, accesibilidad y calidad.
- c. La IPS se desplaza al ERON a realizar el mayor número de acciones posibles con la PPL
- d. Los costos de traslado de la PPL se minimizan para el INPEC.

Alimentación:

Sobre el esquema de contratación de alimentación, se realizaron las siguientes acciones:

- e. Se actualizó la documentación técnica, para ajustarse a los estándares legales en términos nutricionales.
- f. La interventoría para este nuevo proceso contempla 6800 visitas a los establecimientos. Duplicando la interventoría anterior y garantizando la calidad del servicio de alimentación, tanto de operación como de contenido nutricional.
- g. En el servicio de alimentación se está cumpliendo con lo definido en el CONPES 113 de la política de la seguridad alimentaria y nutricional. Esta política aplica al cumplimiento del ODS número dos: hambre cero.

7.8. Acuerdo con la Alcaldía de Bogotá para la reubicación de dos cárceles: recupera suelo edificable para Bogotá

Este acuerdo logra dar viabilidad a la ampliación de la cárcel La Picota, a fin de trasladar la actual Modelo y Buen Pastor. Lo que se busca es liberar los predios donde actualmente operan los dos establecimientos a fin de volverlos suelo urbanizable, los cuales se podrán entregar a cambio de la construcción de nuevos cupos en la cárcel La Picota.

7.9. Restauración de las relaciones entre USPEC e INPEC

A través acciones coordinadas directamente por el despacho del Ministerio de Justicia, se han restaurado las relaciones y el trabajo articulado entre el INPEC y la USPEC, entidades con políticas, indicadores y metodologías independientes y no compatibles. En esta administración se promovió el trabajo articulado de las dos entidades para superar la crisis del sistema.

7.10. Remodelación de centros de desarrollo infantil

Se han invertido invirtiendo más de 780 millones en la remodelación de ocho Centros de Desarrollo Infantil para los hijos de las mujeres privadas de la libertad.



7.11. Brigadas de Salud

Se llevaron a cabo nueve brigadas de salud en las cuales se atendieron a más de 2.000 privados de la libertad en: medicina, enfermería, salud oral y educación preventiva. Los centros atendidos fueron: Quibdó (Chocó) Medellín (Antioquia), Chiquinquirá (Boyacá), Apartadó (Antioquia), El Banco (Magdalena), Pereira (Risaralda) y Florencia (Caquetá).

7.12. Predio gestionado para la cárcel de Villahermosa (Cali)

El predio anexo a la cárcel de Villahermosa, se encontraba englobado y sujeto de deudas de servicios públicos. En gestiones realizadas con la Gobernación del Valle del Cauca, se logró sanear el predio y asignarlo al INPEC para viabilizar la construcción de nuevos cupos.

7.13. Definición de construcción de infraestructura industrializada

Se está estudiando el modelo más efectivo y óptimo que cumpla con las características técnicas para realizar la construcción de infraestructura industrializada. El análisis de estas distintas alternativas de construcción de cárceles, busca la construcción de establecimientos de baja y mediana, así como, áreas comunes disminuyendo los costos en dinero y tiempo. Como primer paso, la USPEC ha destinado \$6000 millones para la construcción de unidades de Sanidad en establecimientos de reclusión.

7.14. Posibilidad de intervención para la construcción de cárceles para sindicados en el Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo propuso facilitar la construcción de cárceles para sindicados, que en la actualidad se encuentra a cargo exclusivamente de las entidades territoriales. Se busca que el Gobierno nacional, en uso de recursos propios, convenios y/o alianzas público privadas, también pueda construir dichas cárceles, manteniendo la obligación en las entidades territoriales de aportar los terrenos para uso carcelario debidamente habilitados a través del Plan de Ordenamiento Territorial.

Esto permite optimizar la construcción de cárceles territoriales y ampliar las alternativas de contratación, con el fin de que la Nación también participe en su construcción.

7.15. Derechos Humanos y Participación

A través del concurso de derechos humanos se logró la realización de 132 reuniones de comités de Derechos Humanos en diferentes regionales del INPEC a nivel nacional. Estas jornadas contaron con la participación de 733 representantes de Derechos Humanos



(personas privadas de la libertad) y 592 representantes de los Grupos Excepcionales en 123 comités de enfoque diferencial.

7.16. Lineamientos para atención pospenitenciaria

El Ministerio de Justicia y del Derecho está impulsando un programa nacional que genera acciones de inclusión social para las personas que han estado privadas de libertad y reduzca la posibilidad de reincidencia penitenciaria.

7.17. Construcción conjunta con sindicatos del compromiso anticorrupción del INPEC

Los sindicatos del INPEC plantearon alternativas para combatir la corrupción en los establecimientos carcelarios. Estas propuestas están siendo trabajadas conjuntamente con el Ministerio, la Dirección General de la entidad, con la Secretaría de Transparencia y los propios sindicatos.

Con el liderazgo directo del despacho del ministerio, la coordinación con la Secretaría de Transparencia y con los aportes de los sindicatos del INPEC, se definieron compromisos y estrategias para combatir la corrupción en esta entidad.

PACTO POR EL EMPRENDIMIENTO

8. Superintendencia de Notariado y Registro

8.1. Formalización de predios urbanos

Desde el pasado 7 de agosto de 2018, la Superintendencia de Notariado y Registro, a través de su grupo de formalización, ha contribuido en convertir a más colombianos en verdaderos y legítimos dueños de sus predios. Fueron formalizados 7.975 predios urbanos en 16 departamentos de Colombia, llegando a 43 municipios del país, logrando facilitar el acceso a la propiedad.

8.2. Alertas de registro de predios a propietarios registrados

La Superintendencia de Notariado y Registro atendiendo la estrategia 'Estado Simple, Colombia Ágil' del Gobierno Nacional, ha realizado en la ciudad de Bogotá un piloto en producción de Radicación Electrónica (REL). Este aplicativo permitirá a los usuarios registrales obtener el turno de radicación de registro desde la notaria, envío de notificaciones vía e-mail al interesado, pagos en línea y seguridad jurídica del documento.



Con esto se eliminan los tiempos de desplazamiento y espera en las Oficinas de Registro, al inicio y finalización del trámite. La implementación de REL inicia en el mes de mayo en la capital de la República y en la presente vigencia se estará expandiendo al resto del país.

8.3. Creación de Notaria en el Aeropuerto El Dorado

La Superintendencia de Notariado y Registro avanza en la creación de un nuevo círculo notarial que prestaría servicio en el aeropuerto El Dorado de Bogotá. El proyecto, que cuenta con la viabilidad jurídica de la entidad, se encuentra en etapa de revisión del decreto de creación en el Ministerio de Justicia y del Derecho.

AGENDA LEGISLATIVA

1. Actos legislativos de reforma a la justicia

Se presentó y tramitó el Proyecto de Acto Legislativo 21 de 2018. El 13 de septiembre de 2018, con la presentación del proyecto de reforma constitucional a la justicia, se abrió el debate en el Congreso sobre la necesidad que tienen los colombianos de contar con una mejor justicia. Aunque esta no alcanzó a finalizar su trámite en la Cámara de Representantes, se socializaron las propuestas del Gobierno y se llegaron a importantes consensos en el Senado de la República, los cuales han sido punto de partida para algunas de las iniciativas en curso.

El partido Cambio Radical en el Proyecto de Acto Legislativo 37 de 2019, el cual fue aprobado en su primer debate en la Comisión Primera del Senado de la República, incluyó algunas de ellas. En el debate de este proyecto el Ministerio de Justicia y del Derecho, en cabeza de la ministra Borrero, acompañó aquellos puntos en los que está convencido que aporta a una justicia pronta, eficaz y cercana al ciudadano, además de haber analizado los diferentes puntos en conjunto con las Altas Cortes.

2. Depuración Normativa

A un debate de ser aprobado en el Congreso está el proyecto de Depuración Normativa. La iniciativa busca derogar o suprimir 10.667 normas obsoletas o ineficientes, casi el 68% de las leyes expedidas entre 1864 y 2014.



3. Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo propuesto por el Gobierno nacional y aprobado por el Congreso de la República, incluye varias estrategias relacionadas con el sector justicia, entre las que se cuentan: i. La formulación de los modelos de justicia local y rural para todos los municipios del país, ii. La Política Integral de Lucha Contra las Drogas, iii. El impulso, desde el Ejecutivo, al mejoramiento del sistema de justicia a través de la transformación digital, iv. Mejoramiento de la defensa jurídica del Estado, v. La definición de una política criminal integral, coherente con la realidad nacional, que incluye el Plan de Transformación y Humanización.

Para habilitar el cumplimiento de las anteriores estrategias, en la Ley del Plan Nacional de Desarrollo se aprobaron varios artículos de interés del Sector Justicia.

4. Conexidad del narcotráfico y el secuestro con los delitos políticos

El Proyecto de Acto Legislativo 072 de 2018 Cámara-030 de 2018 Senado, "Por medio del cual se adicionan dos artículos a la Constitución Política", que busca impedir que los delitos de secuestro y narcotráfico sean considerados conexos a los delitos políticos, está pendiente de ser aprobado en tercer debate en segunda vuelta (séptimo debate), en Comisión Primera de Senado. Durante su trámite ha contado con el apoyo de casi todas las bancadas representadas en el Congreso, lo que evidencia un trabajo articulado entre el legislativo y el Gobierno Nacional con el fin de preservar los derechos humanos.

5. Audiencias de control político

Fueron atendidas nueve citaciones de control político en el Congreso. En Cámara de Representantes se atendieron: una en la Plenaria para responder inquietudes sobre el aumento de cultivos ilícitos y medidas de construcción de paz; una en la Comisión Primera, relacionada con aspersión con glifosato y decreto de incautación; una en la Comisión Segunda frente a la situación de la región del Catatumbo (Santander) y una en comisión Séptima de Cámara sobre la situación actual de drogadicción.

En el Senado de la República se atendieron dos citaciones en la Comisión Primera para precisar datos sobre la crisis penitenciaria y el presupuesto del sector justicia y de la Rama Judicial y una en comisión tercera de Senado sobre el balance de la lucha contra las drogas.

Por último, dos en la Comisión Legal para la equidad de la mujer en las que se trataron los temas de feminicidio y la violencia contra la mujer.



6. Conceptos del Consejo Nacional de Política Criminal a proyectos de Ley en trámite en el Congreso

Entre agosto de 2018 y el 30 de abril de 2019 se expidieron 32 conceptos del Consejo Superior de Política Criminal a proyectos de ley en trámite en el Congreso.

7. Acto Legislativo delitos sexuales contra menores

La Comisión Primera del Senado de la República aprobó en primer debate el proyecto de Acto Legislativo 038 de 2019 Senado, que complementa el artículo 44 de la Constitución presentado por el Ministerio de Justicia y del Derecho a consideración del Congreso y garantiza la protección para los niños colombianos. Este había sido previamente anunciado por el Presidente Duque al referirse a las objeciones a la JEP, buscando que los delitos sexuales contra niños no tengan ningún tipo de beneficios en futuros procesos de paz, por el contrario que estos sean tratados en justicia ordinaria con las máximas penas establecidas.

8. Medidas para la erradicación de la explotación ilícita de minerales

El Ministerio de Justicia y del Derecho participó en las mesas de trabajo en la construcción del proyecto de ley “Por medio de la cual se establecen medidas para la erradicación de la explotación ilícita de minerales y demás actividades relacionadas...”.

Este proyecto que consta de cinco títulos y 32 artículos, busca perseguir la cadena criminal de explotación, producción, beneficio y comercialización en la explotación ilícita de yacimientos mineros, siendo por tanto una herramienta fundamental para el Estado en esta materia. Este Ministerio contribuyó en la estructuración de los artículos en materia penal y de persecución de los bienes y rentas obtenidas mediante este crimen. Cabe resaltar que el proyecto de ley fue presentado previa radicación en Congreso al Consejo Superior de Política Criminal el cual tuvo concepto en sentido favorable, cumpliendo con la Directiva Presidencial 06 de 2018.

9. Apoyo al Proyecto de Ley 014 de 2017 (Fortalecimiento Política Criminal y Penitenciaria)

El Proyecto de Ley 014 de 2017 ‘Fortalecimiento política criminal y penitenciaria’ fue una iniciativa del Consejo Superior de Política Criminal en el que participaron todas las entidades que la integran, realizando sesiones ordinarias y extraordinarias para la elaboración del articulado y de la exposición de motivos. Este fue radicado por Ministerio de Justicia y del Derecho como Presidencia de dicho Consejo.

Para la ponencia de primer debate se trabajó junto con el ponente Honorable Senador Manuel Enríquez Rosero. Para la presentación de la ponencia segunda se trabajó en



mesas de trabajo con el Honorable Senador Rodrigo Lara Restrepo, de las cuales se elaboró una nueva ponencia radicada el 13 de noviembre del 2018.

10. Proyecto de ley para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana

El Fiscal General de la Nación el 20 de julio de 2018 presentó el Proyecto de Ley 060 de 2018 Senado “Por medio de la cual se adoptan disposiciones de fortalecimiento de la seguridad ciudadana”, fue discutido y socializado en sesión ordinaria del Comité Técnico de Política Criminal y posteriormente aprobado por el Consejo Superior de Política Criminal emitiendo concepto favorable.

El Ministerio de Justicia y del Derecho participó en mesas de trabajo junto con la Fiscalía General, las cuales tenían por objeto realizar el análisis y los ajustes al articulado del Proyecto para la presentación de la ponencia en el Congreso de la República.

11. Normas en materia de probidad y prevención de la corrupción

El Ministerio de Justicia y del Derecho acompañó la discusión y aprobación del Proyecto de Ley Acumulado PL 005/17C-18/18S “Por medio de la cual se dictan normas en materia de probidad y prevención de la corrupción”, iniciativa radicada por el Fiscal General de la Nación, Néstor Humberto Martínez, el cual fue aprobado parcialmente en último debate en la plenaria de Senado.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

1. Gestión Administrativa

1.1. Austeridad del gasto

En cumplimiento de las políticas de austeridad, esta administración ha logrado ahorrar un 47,59 % en los principales Ítems con corte al 30 de abril del 2019. Se pasó de gastar en los primeros cuatro meses del 2018 \$1.022 millones a \$535 millones en el mismo periodo de 2019, con un ahorro de \$486 millones.

1.2. Gestión del conocimiento

Teniendo en cuenta los objetivos institucionales de gestión del conocimiento, modernización de procesos y ahorro de papel, en diciembre de 2018 se implementó un nuevo sistema de correspondencia y gestión documental que permitió ahorros de un 55%



en gastos de papelería y preparar la implementación del expediente electrónico, consulta y préstamo virtual de documentos.

1.3. Bienestar del Talento Humano

El Ministerio de Justicia y del Derecho incentiva a nivel interno la participación activa de los funcionarios y sus familias en actividades de bienestar y capacitación, hasta el momento se ha contado con la participación de 1.079 funcionarios. Así mismo, promueve espacios para reducir las dinámicas sedentarias con un gimnasio que presta servicio a los servidores públicos de la entidad.

1.4. Rediseño institucional del Ministerio y del Sector Administrativo Justicia

Se realizó una propuesta de ajuste organizacional al sector administrativo justicia, así como al Ministerio de Justicia. Esta última incluye una revisión de las 209 instancias de coordinación de las que hace parte el Ministerio, con miras a su racionalización.

Adicionalmente, se realizaron propuestas para el fortalecimiento institucional de la USPEC, así como el acompañamiento al INPEC para su ampliación de planta, que aspira a incorporar 2880 nuevos funcionarios, 2300 en el personal de guardia y 500 en el personal administrativo.

1.5. Trabajo conjunto con Sindicatos

Desde el inicio del Gobierno se ha buscado establecer políticas conjuntas con los sindicatos para mejorar las condiciones de los trabajadores del Sistema Penitenciario y Carcelario del país, principalmente en la protección de sus derechos y el de las personas privadas de la libertad. En conjunto se han desarrollado mesas de diálogo relacionadas con el Plan Nacional de Desarrollo. Además, el Ministerio ha liderado la Mesa Justicia en la Mesa Nacional Sindical, alcanzando importantes acuerdos.

1.6. Estado Simple Colombia Ágil

El Ministerio de Justicia y del Derecho a adoptado la iniciativa que impulsa la Presidencia de la República 'Estado Simple, Colombia Ágil', creada para suprimir trámites que resulten engorrosos o dispendiosos para los ciudadanos. Se ha liderado la campaña de depuración normativa que busca liberar del sistema normativo colombiano el 68% de las leyes y decretos con fuerza de ley expedidos entre 1864 y 2014, considerados obsoletos o inútiles por cambios del régimen constitucional, por ser temporales o por haberse vencido su vigencia.



1.7. Ferias de servicio al ciudadano

El Ministerio, en su búsqueda por establecer una conexión más cercana con el ciudadano, se vinculó a las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano desde agosto de 2018, con la finalidad de dar a conocer el portafolio de trámites y servicios del Sector Justicia. 1.756 personas han sido atendidas.

1.8. Hallazgos Contraloría

A 31 de diciembre de 2018, el plan de mejoramiento de los hallazgos formulados por la Contraloría General de la Nación presentó un 99 % de cumplimiento y efectividad. En particular, sobre el hallazgo concerniente a la ejecución de los recursos del Fondo para la Lucha contra las drogas, el Ministerio inició en el mes de noviembre de 2018 la implementación de acciones de mejora tendientes a que la contratación cumpla con las finalidades establecidas en el artículo 29 del Decreto 1427 de 2017 para la ejecución del Fondo.

Para la ejecución de estos recursos se ha tenido como base 'Ruta Futuro', la Política Integral para Enfrentar el Problema de las Drogas, considerando su compromiso con los derechos humanos, la salud pública, la seguridad ciudadana, el desarrollo territorial, desarrollo humano y el ordenamiento ambiental. Esto le ha permitido a la administración optimizar la ejecución de los recursos provenientes de esta fuente.

1.9. Sistema para el seguimiento de las metas coordinada con Presidencia

El Ministerio de Justicia definió sus metas sectoriales y les hace seguimiento a través del Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad Democrática –SIGOB- con la administración y asesoría del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD-. Esta es la misma metodología implementada por la Consejería Presidencial para la Gestión del Cumplimiento para el desarrollo de las metas transformacionales del país.

1.10. Análisis y propuesta de reforma de la estructura del sector

Se realizó un diagnóstico de las funciones y competencias del sector justicia, el cual se aportará como insumo a las mesas de trabajo acordadas con los sindicatos del sector.

1.11. Adecuada gestión del concurso para la provisión de cargos de carrera

La participación de ofertas públicas de empleo permite contar con una planta de personal más estable lo que conlleva a que los proyectos, procesos y procedimientos de la entidad tengan sostenibilidad en el tiempo, lo que permite a su vez el cumplimiento de las metas y la optimización de los recursos. Sin embargo, las dificultades judiciales en el desarrollo de los concursos de mérito han generado inelasticidades en el cubrimiento de vacantes,



suponiendo un esfuerzo de la administración para garantizar el cumplimiento de las metas.

2. Tecnologías de la información

2.1. Transparencia: Publicación de declaraciones de renta de los funcionarios

En concordancia con las políticas de transparencia, a la fecha se han publicado 13 declaraciones de renta del año 2018, correspondientes a los funcionarios de nivel directivo de la entidad, incluida la de la Ministra Gloria María Borrero. Adicionalmente, en cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública Nacional, se puso a disposición de la ciudadanía, a través de www.minjusticia.gov.co, información sobre trámites y servicios como repatriación, indulto, creación de centros de conciliación y arbitraje, manejo de sustancias químicas controladas, cultivo de plantas de cannabis psicoactivo, asistencia para implementación de programas de métodos alternativos de solución de conflictos; políticas públicas en materia penal y penitenciaria; además de un sistema de información que permite la consulta de normas y sentencias, entre muchos otros temas.

2.2. Datos Abiertos

El Ministerio tiene actualmente publicados y actualizados 26 conjuntos de datos abiertos en el portal del estado www.datos.gov.co

2.3. Política de Protección de Datos Personales

Se realizó la revisión, actualización y adopción de la Política de Protección de Datos Personales en el Ministerio, además de la inscripción de 17 bases de datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio SIC, dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y a los decretos 1074 de 2015 y 090 de 2018.

2.4. Gobierno Abierto

Participación de la entidad en la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), a través de iniciativas que el Ministerio de Justicia y del Derecho adelanta en materia de transparencia, control social, participación, acceso a la información y lucha contra la corrupción.



2.5. Implementación protocolo IPV6

La entidad ha sido reconocida como una de las instituciones pioneras en la adopción e implementación del nuevo protocolo IPV6, que por norma debía ser adoptado en diciembre de 2019 para reemplazar el protocolo IPV4. Esto en desarrollo de la política de gobierno digital.

2.6. Plan Estratégico de Tecnologías e Información

La transformación digital del Ministerio de Justicia y del Derecho y las iniciativas respectivas se encuentran incorporadas en la revisión y actualización del Plan Estratégico de Tecnología e Información (PETI), el cual se está desarrollando en el marco de referencia de arquitectura empresarial en TI y en el Plan Nacional de Desarrollo 'Pacto por Colombia, Pacto por la equidad'.

RETOS 2019

1. Agenda legislativa

1.1. Reformas consensuadas a la justicia para presentar en la próxima legislatura

En importante avanzar en el proceso de concertación de reforma a la Ley 1437 de 2011. A través de diferentes reuniones con el Consejo de Estado se está construyendo una reforma a la Ley 1437 de 2011, enfocada en: i. Distribución armónica de competencias entre el Consejo de Estado, los tribunales y juzgados administrativos y la precisión de las reglas sobre expedición de providencias en los cuerpos colegiados; ii. Ajustes a la regulación de los recursos ordinarios y extraordinarios, y consolidación de la función unificadora de jurisprudencia; iii. Modificación del trámite de las excepciones previas y de las mixtas; y iv. Medidas para garantizar el derecho a la igualdad y reparación de las víctimas y la protección del patrimonio público.

Continuar con el proyecto de la Comisión 'Misión Justicia'. Para su creación se elaboró y socializó un proyecto de decreto a través del cual se busca conformar de manera consensuada dicha Comisión. Busca promover la participación de diversos sectores y expertos con el objetivo de examinar la situación actual y definir los cambios normativos que el poder judicial requiere para, a partir de allí, elaborar los proyectos de ley y de acto legislativo que sean del caso con miras a presentarlos en la próxima legislatura. Ya se han recibido, examinado y atendido las observaciones del Consejo Superior de la Judicatura y estamos a la espera del pronunciamiento de las altas cortes, como paso previo a la expedición del acto administrativo de creación de la Comisión.



2. Plan Integral contra las Drogas ‘Ruta Futuro’

2.1. Encuesta nacional de consumo de SPA en hogares (en cooperación con el DANE)

La Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas le permite al Gobierno Nacional conocer la dimensión y características del consumo de drogas en la población general a través de una aproximación comparativa de datos al largo del tiempo, teniendo en cuenta que esta encuesta se realizó en 2008 y en 2013. Generar información actualizada y periódica sobre los patrones de consumo de la población colombiana en un tanto amplio de edades (12 a 65 años) a nivel nacional, departamental y en las principales ciudades es un reto para el país, que se constituye en un elemento fundamental para la toma de decisiones de política pública y el monitoreo de la Política Ruta Futuro.

3. Acceso a la Justicia local y rural y desarrollo integral de los métodos alternativos de resolución de conflictos

3.1. Fortalecimiento de casas de justicia

En el interés del Ministerio de Justicia y del Derecho de fortalecer los programas de acceso a la justicia en el país, se evaluará la gestión del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana. Para ello se gestionó la inclusión de la evaluación del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana en la Agenda Anual de Evaluaciones que realiza el Departamento Nacional de Planeación (DNP). Esta evaluación fue aprobada para la vigencia 2019 y tendrá como objetivo realizar el levantamiento de la línea de base sobre el actual funcionamiento del programa, evaluar sus resultados en relación con el mejoramiento del acceso a la justicia y analizar su potencial de escalamiento a municipios donde no ha sido implementado.

3.2. Prueba piloto de la metodología de Modelos de Justicia Local y Rural

Teniendo en cuenta que ya se cuenta con la metodología para la implementación de los modelos de justicia local y rural, tenemos el compromiso de realizar un ejercicio piloto, en el municipio de Tarazá (Antioquia), priorizado por Presidencia de la República en el marco de las Zonas Estratégicas de Intervención Integral (ZEII).

Con la validación de la prueba piloto, se aplicará la metodología para la identificación del modelo a todos los municipios a fin de clasificarlos e identificar los municipios en donde se iniciará la implementación.



3.3. Modelo de Vigilancia y Control para los centros de conciliación

Fortalecer el esquema de inspección, control y vigilancia que el Ministerio de Justicia y del Derecho ejerce sobre los centros de conciliación, arbitraje y amigable composición del país. Se busca implementar un modelo que no solo garantice el cumplimiento de los requisitos establecidos por ley, sino que además promueva y brinde incentivos, en garantía de una mejor calidad en la prestación del servicio.

4. Política criminal integral coherente con la realidad nacional, garante de la libertad y respetuosa de los derechos humanos

4.1. Campaña contra el populismo punitivo

En la actualidad se trabaja en la conceptualización de una campaña de concientización ciudadana sobre política criminal. Aún no ha sido celebrado el contrato a través del cual se pretende ejecutar este proyecto.

4.2. Revisión del código penal integrado

La Dirección de Política Criminal trabajó en un proyecto de acto administrativo por medio del cual se pretende crear una Comisión Revisora del Código Penal. La Resolución no ha sido expedida y la revisión no ha sido efectuada.

4.3. Batería de indicadores del cumplimiento del Estado de Cosas Inconstitucional en materia carcelaria

Finalizada, la creación de la batería de indicadores para el cumplimiento del Estado de Cosas Constitucional, creada a partir del diagnóstico de la situación carcelaria del país y que finalmente responderá de una manera coherente a la solicitud de la Corte Constitucional.

Esta deberá ser incorporada al observatorio de política criminal, incluyendo los convenios e iniciar con la recolección de los datos que debe llegar al 100% de los centros carcelarios.

5. Plan de Transformación y Humanización del Sistema Carcelario

5.1. Reactivación de construcción de 4500 cupos en Sabanas de San Ángel y Pereira

El nuevo Establecimiento de Pereira se encuentra en pre-construcción. Esta edificación generará 1.500 cupos carcelarios, contará con un diseño bioclimático y se construirá bajo



políticas amigables con el medio ambiente. Por otra parte, se reactivó el proyecto de construcción del establecimiento carcelario en Sabanas de San Ángel para generar 3.000 cupos carcelarios. Actualmente está en ajustes de los diseños que se elaboraron.

5.2. Campaña de resocialización en cárceles

Con un modelo de articulación con organizaciones de la sociedad civil y la academia, se implementará una red de voluntariado penitenciario. Se busca desarrollar acciones complementarias a los programas de resocialización para reducir factores de riesgo asociados a la reincidencia, desde la realización de las personas privadas de libertad como seres humanos prosociales.

5.3. Implementación del artículo Ley 1709 de 2014

Artículo 102. Programa de Resocialización y Reintegración Social. Dentro de los seis (6) meses siguientes a la publicación de la presente ley, el Ministerio de Justicia y del Derecho, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Salud y de la Protección Social, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Cultura, el SENA y la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC) elaborarán un programa de resocialización y reintegración social que deberá implementarse y ejecutarse en todos los establecimientos carcelarios y penitenciarios del país.

Dicho programa incluirá componentes de bienestar social del interno, educación, deporte y cultura, emprendimiento y trabajo con enfoque diferencial.

Se ordenó al INPEC que, en coordinación con la USPEC, el Ministerio de Justicia y del Derecho, el Departamento Nacional de Planeación y el Consejo Superior de Política Criminal, elabore un plan integral de programas y actividades de resocialización, tendiente a garantizar el fin primordial de la pena en todos los establecimientos penitenciarios y carcelarios del país.

Dicho plan deberá (i) tener en cuenta los parámetros fijados en el fundamento 50 y s.s. de esta sentencia; (ii) fijar fases y plazos de implementación y ejecución, con el objetivo de medir resultados graduales; (iii) tener una cobertura universal frente a la población reclusa; (iv) estructurar un sistema de gestión de calidad de la resocialización; y, (v) contar con mecanismos de medición de impacto de los procesos.



6. Justicia transicional

6.1. Fortalecimiento del Sistema de Información Interinstitucional de Justicia Transicional (SIIJT) para involucrar en él la JEP y la Comisión de la Verdad

Para el 2019 tenemos un gran reto y es fortalecer nuestro Sistema de Información Interinstitucional de Justicia Transicional (SIIJT), así: i. Iniciar la operación del módulo de ficha biográfica de comparecientes ante la JEP para uso de la Unidad de Investigación y Acusación, ii) Iniciar la operación del módulo de análisis de información integrado al observatorio del Centro Nacional de Memoria Histórica para uso de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad y iii) Fortalecer las capacidades de análisis de información e incluir más datos al Mapa de Justicia Transicional de este sistema.

6.2. Coordinación de los Gobiernos nacional y territoriales y la Jurisdicción Especial de paz apoyar proyectos relacionados con trabajos, obras y acciones con contenido reparador y restaurativo.

El Ministerio de Justicia y del Derecho deberá acompañar la implementación de la siguiente estrategia establecida en el Plan Nacional de Desarrollo: “El Estado, en cabeza de los Gobiernos nacional y territoriales en el marco de sus competencias y autonomía y de los procesos de justicia transicional, reincorporación y estabilización podrán apoyar proyectos relacionados con trabajos, obras y acciones con contenido reparador y restaurativo”

7. Gestión Administrativa

7.1. Definición de políticas de prevención del daño antijurídico en las entidades del Sector

El 30 de abril de 2019, el Comité de Conciliación y Defensa Jurídica del Ministerio de Justicia y del Derecho aprobó la política de precaución del daño antijurídico, la cual permitirá reducir la litigiosidad a cargo de esta entidad.

7.2. Cobro coactivo de multas por infracciones a la Ley 30 de 1986

Entregar al Consejo Superior de la Judicatura 1763 expedientes de los procesos de cobro coactivo, de los 57.227 recibidos inicialmente, según el siguiente detalle:

Expedientes Transferidos	Clasificación de los Procesos	Valor Transferidos
30.954	Multas activas – cuentas de balance	4.346.861.483.768,49
26.260	Multas registradas en cuentas de orden	4.346.323.298.524,90
	Intereses transferidos	913.592.936.755,50



57.227	Valor total de los expedientes e intereses transferidos	9.606.777.719.048,89
--------	---	----------------------

Cabe advertir, además, que, en el proceso de entrega, el Ministerio de Justicia y del Derecho ha evidenciado que la cantidad total de expedientes no asciende al número inicialmente previsto, toda vez que en el archivo de esta Entidad obran otros expedientes sin inventariar, ni cuantificar, relativos a esos procesos de cobro coactivo, motivo por el cual se hace necesario identificarlos, inventariarlos y caracterizarlos para obtener más y mejor información que permita definir y decidir si procede integrarlos, en una segunda fase, al proceso de entrega al Consejo Superior de la Judicatura.

10. FIRMA

Original Firmado

GLORIA MARÍA BORRERO RESTREPO
FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE